



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional:</b>		<b>ARQUITECTURA Y URBANISMO</b>													
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Arquitectura y Urbanismo</b>													
13	<b>Jefe/a de Servicio Arquitectura y Urbanismo</b>	Dirigir el Servicio y, de resultar necesario, la realización de proyectos y direcciones de obra, así como la emisión de informes. Colaborar con el titular responsable de Secretaría General de la Coordinación Administrativa de los informes urbanísticos municipales.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto	Urbanismo Ofimática Herramientas Gráficas	A1 28 1810
15	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio Arquitectura y Urbanismo</b>	Prestar apoyo directo a la dirección del Servicio de Arquitectura y Urbanismo. Realización de proyectos y direcciones de obras, así como la emisión de informes. Colaborar con el Servicio Provincial de Recaudación realizando los informes necesarios para el desarrollo de sus funciones de gestión y recaudación tributarias.	1	Concurso Específico	No Sing	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto Técnico	Urbanismo, Ofimática, Herramientas Gráficas	A1/A 26 2 1460
17	<b>Arquitecto/a Técnico/a Proyectos y Obras</b>	Redactar proyectos y dirigir obras del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y emitir informes urbanísticos. Colaborar con el Servicio Provincial de Recaudación realizando los informes necesarios para el desarrollo de sus funciones de gestión y recaudación tributarias.	4	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TGM	F	Incompatibilidad parcial	Normal flexible	08:00 - 15:30	Arquitecto Técnico	Herramientas Gráficas Seguridad y Salud Laboral	A2 24 1210
19	<b>Auxiliar Administrativo Arquitectura y Urbanismo</b>	Apoyar la realización de las tareas administrativas del Negociado de Arquitectura y Urbanismo	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17 535
21	<b>Delineante</b>	Realizar los trabajos de delineación de la Diputación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX.T EC.	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	FP II Delineante	Herramientas Gráficas Diseño asistido Ofimática avanzada	C1 20 735



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico	
<b>Área Funcional:</b>		<b>ARQUITECTURA Y URBANISMO</b>														
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Arquitectura y Urbanismo</b>														
24	<b>Oficial/a Oficinos Delineación</b>	Realizar trabajos de delineación de la Diputación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX.T EC.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	FPII / FPI	Ofimática Gráfica	A1/C 17 2	610
1053	<b>Arquitecto/a</b>	Realización de proyectos y direcciones de obras, así como la emisión de informes. Colaborar con el Servicio Provincial de Recaudación realizando los informes necesarios para el desarrollo de sus funciones de gestión y recaudación tributarias.	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Normal	Normal flexible	08:00 - 15:30	Arquitecto	Urbanismo Protección Civil Ofimática Herramientas Gráficas	A1 26	1360
1071	<b>Arquitecto/a (básico)</b>	Realización de Proyectos, informes y direcciones de obra. Colaborar con el Servicio Provincial de Recaudación realizando los informes necesarios para el desarrollo de sus funciones de gestión y recaudación tributarias.	4	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Normal	Normal flexible	08:00 - 15:30	Arquitecto	Urbanismo Protección Civil Ofimática Herramientas Gráficas	A1 24	1360
1082	<b>Jefe/a de Sección de obras y ejecución de contratos</b>	Redactar proyectos, dirigir obras y emitir informes urbanísticos y coordinación de todas las direcciones de obras. Colaborar con el Servicio Provincial de Recaudación realizando los informes necesarios para el desarrollo de sus funciones de gestión y recaudación tributarias.	1	Concurso General	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto Técnico	Urbanismo.Redes.Herramientas gráficas.Ofimática	A1/A 24 2	1335
2111	<b>Responsable de Delineación</b>	Coordinación, supervisión y realización de los trabajos de delineación de la Diputación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX.T EC.	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	FPIII/FP II Delineante	Herramientas Gráficas.Diseño asistido.Ofimática avanzada	B/C1 22	860



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Subárea Funcional:** **Arquitectura y Urbanismo**

5003	Administrativo Arquitectura	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	2	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C1	20	685
------	-----------------------------	---	---	------------------	-------------	----------------	----------------	---	---	-------------------------	----------	---------------	------------------------------	-----------	----	----	-----

**Subárea Funcional:** **Mantenimiento**

35	Encargado/a de Servicio Vigilante de Obras	Vigilar e inspeccionar las Obras del Servicio	1	Concurso General	No Singular	Admon. Especial	Servicios Especiales	Oficios	L/F	Preferente habitual.	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V 15/06 al 15/09: 08-14:30 Verano: L a J: 08-14 y 15-18:30 V: 08-14:30	FPII/FPI Oficios clásicos. Sector construcción o titulación equivalent	Permiso de Conducir (B)	C1/C2	20	910
----	--	---	---	------------------	-------------	-----------------	----------------------	---------	-----	----------------------	---------------------	--	--	-------------------------	-------	----	-----



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional: ASESORÍA JURÍDICA Y BOP</b>															
<b>Subárea Funcional: Asesoría Jurídica y BOP</b>															
151	<b>Jefe/a Asesoría Jurídica y BOP (movilidad Interadministrativa)</b>	Supervisar, coordinar y ejecutar las tareas prestadas en materia de Asesoramiento Jurídico y BOP en la Diputación. Expedientes de responsabilidad patrimonial.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Dedicación exclusiva o incompatibilidad total	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura en Derecho	Abogado. Ofimática	A1 27 1810
913	<b>Asesor/a Jurídico (movilidad interadministrativa)</b>	Colaboración con la Jefatura de la Asesoría Jurídica y defensa en juicio de los asuntos que se le encomienden	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.Esp ecial/Admon.General	Técnica	TS	F	Preferente y esporádica	Normal flexible	08:00 - 15:30	Licenciatura en Derecho	Abpadp- Ofimática	A1 26 1510
5014	<b>Administrativo Asesoría Jurídica y BOP</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio y coordinar las tareas propias del Boletín Oficial de la Provincia	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral	Administrati va	-	F	Preferente esporadica	Continua		Las propias de la subescala.	Ofimática	C1 20 685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **BANDA DE MÚSICA**

**Subárea Funcional:** **Banda de Música Provincial**

330	<b>Director/a Banda de Música Provincial</b>	Dirigir y coordinar todas las actividades de La Banda de Música Provincial.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. Especial	Serv. Especiales	CE	L/F	Preferente y esporádica	Flexible	Indeterminado Flexible	Dirección de orquesta	A1	25	1285	
335	<b>Profesor/a Auxiliar Banda de Música</b>	Realización de ensayos, actuaciones y conciertos que se programen, así como cumplir el régimen artístico y organizativo que disponga el Director/a de la Banda de Música. Impartir la enseñanza musical a los integrantes de la Banda.	2	No Sing.					L	Normal	Normal Flexible	Lunes y Jueves 20:30 a 22:30 resto a determinar según actuaciones	Bachiller, Técnico o equivalente	Instrumento musical correspondiente	03 (C1)	18	985
336	<b>Solista Banda de Música</b>	Realización de ensayos, actuaciones y conciertos que se programen, así como cumplir el régimen artístico y organizativo que disponga el Director/a de la Banda de Música.	15	No Sing.					L	Normal	Normal Flexible	Lunes y Jueves 20:30 a 22:30 resto a determinar según actuaciones	Bachiller, Técnico o equivalente	Instrumento musical correspondiente	03 (C1)	18	860
337	<b>Músico</b>	Realización de ensayos, actuaciones y conciertos que se programen, así como cumplir el régimen artístico y organizativo que disponga el Director/a de la Banda de Música.	38	No Sing.					L	Normal	Normal Flexible	Lunes y Jueves 20:30 a 22:30 resto a determinar según actuaciones	Bachiller, Técnico o equivalente	Instrumento musical correspondiente	03 (C1)	18	810



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
GUADALAJARA

# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONSING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico		
<b>Área Funcional:</b>		<b>BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO</b>														
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Bienestar Social y Empleo</b>														
1	<b>Jefe/a de Servicio de Bienestar Social y Empleo (movilidad interadministrativa)</b>	Dirigir el Servicio de Bienestar Social y Empleo, promoviendo iniciativas, programas y actividades en dichos ámbitos.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Especial/General	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado/Diplomado	A1/A 26 2	1660	
238	<b>Auxiliar Administrativo Bienestar Social y Empleo</b>	Ejecución de las tareas administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad del servicio	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17	535
302	<b>Jefe/a de Sección Administrativa Bienestar Social y Empleo</b>	Coordinar las tareas administrativas del Servicio y garantizar su correcto funcionamiento, así como resolver los expedientes de mayor complejidad.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	-	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Empleo, Ofimática	C1 22	960
909	<b>Técnico/a Gestión Bienestar Social y empleo</b>	Participar en el diseño, ejecución y gestión de las actividades del Servicio. Prospección del mercado laboral, detección de necesidades e intereses formativos y de readaptación profesional. Gestionar tareas administrativas del servicio.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Técnica	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado	Desarrollo Rural, promoción económica, turismo, formación y empleo	A2 22	985
2360	<b>Adjunto/a al Jefe/a del Servicio de Bienestar Social y Empleo</b>	Apoyar y colaborar con el Jefe de Servicio en la programación y desarrollo de las iniciativas del Área.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado/Diplomado	Desarrollo Rural, Formación y Empleo; Acción Social, Turismo, Desarrollo Local y Ofimática	A1/A 26 2	1535
5016	<b>Administrativo Bienestar Social y Empleo</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C1 20	685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico			
<b>Área Funcional: CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA</b>																
<b>Subárea Funcional: Centros Comarcales</b>																
82	<b>Jef/a de Sección Responsable del Centro Comarcal Guadalajara-Sur</b>	Apoyo Técnico: Redacción de informes, memorias, dirección, control y seguimiento de obras en materia propia de su titulación (edificios y demás infraestructuras civiles) a municipios de su centro. Y dar cobertura a un centro comarcal distinto al asignado, por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/a / Arquitecto/a Técnico/a	Urbanismo. Redes. Herramientas gráficas. Ofimática	A1/A 24 2	1385
98	<b>Auxiliar Administrativo Centro Comarcal</b>	Realizar las tareas administrativas del Centro Comarcal y manejo de sistema de telegestión y de información geográfica.	5(1 A/A)	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17	535
99	<b>Oficial/a Oficios Fontanero/a Centros Comarcales</b>	Realizar las reparaciones propias del ramo de fontanería en el Centro Comarcal.	9	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Fontanería/ Graduado Escolar	Permiso de conducir (B)	C2 17	710
100	<b>Oficial/a Electricista Centros Comarcales</b>	Realizar las reparaciones propias del ramo de electricidad en el Centro Comarcal.	5	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Electricista/ Graduado Escolar	Permiso de conducir (B) Carnet instalador electricista	C2 17	710



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	---	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Centros Comarcales

101	Oficial/a Albañil Centros Comarcales	Realizar las tareas propias del oficio de albañilería en el Centro Comarcal	5	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Albañilería/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B)	C2	17	710
102	Operario/a Centros Comarcales	Ayudar en la realización de las tareas propias de los oficios del Centro Comarcal.	4 A/A	Concurso General	No Sing.	Administración Especial	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	---	Permiso de conducir (B)	E	14	535
104	Oficial/a Jefe/a Grupo Centros Comarcales	Además de las tareas de su oficio, coordinador los trabajos del resto del personal de oficio del Centro Comarcal asignado.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I (ó Albañil ó Fontanero ó Electricista.	Permiso de conducir (B)	C2	18	785





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Centros Comarcales

821	<b>Jefe/a de Sección responsable de Centro Comarcal Molina de Aragón</b>	Apoyo Técnico: Redacción de informes, memorias, dirección, control y seguimiento de obras en materia propia de su titulación (edificios y demas infraestructuras civiles) a municipios de su centro. Y dar cobertura a un centro comarcal distinto al asignado, por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto/a Técnico/a	Urbanismo. Ramientas gráficas. Ofimática	Redes. Her	A1/A 24 2	1335
822	<b>Jefe/a de Sección responsable de Centro Comarcal Sigüenza</b>	Apoyo Técnico: Redacción de informes, memorias, dirección, control y seguimiento de obras en materia propia de su titulación (edificios y demas infraestructuras civiles) a municipios de su centro. Y dar cobertura a un centroComarcal distinto del asignado, por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto/a Técnico/a	Urbanismo. Ramientas gráficas. Ofimática	Redes. Her	A1/A 24 2	1335
823	<b>Jefe/a de Sección responsable de Centro Comarcal Cogolludo</b>	Apoyo Técnico: Redacción de informes, memorias, dirección, control y seguimiento de obras en materia propia de su titulación (edificios y demas infraestructuras civiles) a municipios de su centro. Y dar cobertura a un centroComarcal distinto del asignado, por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto/a Técnico/a	Urbanismo. Ramientas gráficas. Ofimática	Redes. Her	A1/A 24 2	1335



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Centros Comarcales

824	<b>Jefe/a de Sección responsable de Centro Comarcal Cifuentes</b>	Apoyo Técnico: Redacción de informes, memorias, dirección, control y seguimiento de obras en materia propia de su titulación (edificios y demás infraestructuras civiles) a municipios de su centro. Y dar cobertura a un centro comarcal distinto al asignado, por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/Arquitecto/a Técnico/a/Urbanismo.Redes.Heramientas gráficas.Ofimática	A1/A 24 2	1335
827	<b>Encargado/a de Centros Comarcales</b>	Coordinar la maquinaria pesada, Brigada de Señalización,y esponsable de la dibribución de agua mediante cisternas.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP II/FP I Oficios Clásicos Sector Construcción	Permiso de conducir (B).	C1 20 910
833	<b>Oficial/a Oficios Señalización Vias Provinciales</b>	Realizar tareas de mantenimiento de señalizaciónl, tanto en carreteras como en casco urbano y apoyar las labores desarrolladas en los centros comarcales.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	0	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado Escolar	Permiso de Conducir (B).	C2 17 710



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
GUADALAJARA

# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico					
<b>Área Funcional: CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA</b>																	
<b>Subárea Funcional: Centros Comarcales</b>																	
891	<b>Oficial/a Oficios Conductor Centros Comarcales</b>	Conducir vehículos del Servicio de Centros Comarcales y Mantenimiento.	5 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B, C)	C2	17	685
894	<b>Oficial/a Jefe/a Grupo Electricista (itinerante)</b>	Coordinar y realizar los trabajos asignados del ramo de electricidad en los distintos Centros Comarcales, con dependencia jerárquica del Ofical Jefe de Grupo del Centro Comarcal	1 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	F/L	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Electricidad/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B)Carnet instalador electricista	C2	18	785
907	<b>Oficial/a de Oficios Detección de Fugas de Centros Comarcales</b>	Localización de averías con equipos informáticos, coordinado con los distintos Centros Comarcales.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	-	F	Normal	Continua prolongada	nvierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano: L a J: 08-14 y 15-18:30 V: 08-14:30	Fontanero/Albañil	Permiso de conducir B	C2	17	710
1020	<b>Ayudante/a Centros Comarcales</b>	Ayudar en la realización de las tareas propias de los oficios del Centro Comarcal.	9	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	-	Permiso de conducir (B)	E	14	535



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONSING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	---------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Centros Comarcales

1031	<b>Ayudante Albañilería Centros Comarcales</b>	Ayudar en la realización de las tareas propias del oficio de albañilería.	6	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	Permiso de conducir (B)	E 14 535
1032	<b>Ayudante Servicios Electricidad Centros Comarcales</b>	Ayudar en la realización de las tareas propias del ramo de electricidad.	5	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	Permiso de conducir (B).	E 14 535
1040	<b>Oficial/a Jefe/a Grupo Fontanero/a (itinerante)</b>	Coordinar y realizar los trabajos asignados del ramo de fontanería en los distintos Centros Comarcales . Con dependencia Jerárquica del Oficial Jefe de Grupo del Centro Comarcal.	1 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Fontanería/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B) C2 18 785



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Centros Comarcales

7010	<b>Operario/a señalización Vías Provinciales</b>	Realizar los trabajos que se le asignen para la reparación y mantenimiento de carreteras.	2 A/A	Concurso General I	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	.	.	E 14 535
7011	<b>Ayudante/a señalización Vías Provinciales</b>	Realizar las tareas de mantenimiento de señalización tanto en carreteras como en casco urbano y apoyar las labores desarrolladas en los centros comarcales, correspondientes a su categoría	2	Concurso General I	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	Permiso de conducir (B)	.	E 14 535

**Subárea Funcional:** Mantenimiento y Brigada Verde

20	<b>Encargado/a General de Brigadas, Mantenimiento y Brigada Verde</b>	Coordinación general de las Brigadas de Mantenimiento y Verde y camión desatascador.	1	Concurso General I	No Sing.	.	.	.	L/F	Exclusiva	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP II - Oficios clásicos Sector Construcción/FP I	Permiso de Conducir (B)	C1 20	1010
----	---	--	---	--------------------	----------	---	---	---	-----	-----------	---------------------	---	---	-------------------------	-------	------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	----------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** *Mantenimiento y Brigada Verde*

26	<b>Oficial/a Oficios Albañil Mantenimiento y Centros Comarcales</b>	Realizar las tareas propias del oficio de albañilería, de edificios de la Corporación y Municipios. Dar cobertura a un area distinta a la asignada por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30 (Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	FP I Albañilería/Graduado Escolar	Permiso de Conducir (B)	C2	17	660
27	<b>Ayudante Servicios Albañilería Mantenimiento y Centros Comarcales</b>	Ayudar en la realización de las tareas propias del oficio de albañilería, montaje y desmontaje de infraestructuras en edificios de la Corporación y Municipios. Dar cobertura a un area distinta a la asignada por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio.	3	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Normal	Continua	(Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	.	Permiso de Conducir (B)	E	14	510
30	<b>Ayudante Servicios Pintor/a Mantenimiento</b>	Ayudar al Oficial a realizar las tareas propias del oficio de pintor.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	(Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	.	Permiso Conducir (B)	E	14	485
32	<b>Oficial/a Servicios Cerrajero/a Mantenimiento</b>	Realizar las tareas propias del oficio de cerrajero.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: La J 08-14 y 15-18 V: 8-00-14:30. Verano. La J:08-14 y 15-18:30 V: 08-14:30.	FP I - Cerrajería Graduado Escolar	Permiso Conducir (B)	C2	17	710
33	<b>Oficial/a Oficios Fontanero/a Mantenimiento</b>	Realizar las tareas propias del ramo de fontanería y calefacción. Dar cobertura a un area distinta a la asignada por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	(Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	FPI - Fontanero	Permiso Conducir (B)	C2	17	660



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional: CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA</b>															
<b>Subárea Funcional: Mantenimiento y Brigada Verde</b>															
36	<b>Ayudante Servicio Electricista Mantenimiento</b>	Ayudar a realizar las reparaciones propias del ramo de electricidad. Dar cobertura a un área distinta a la asignada por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas de carácter temporal del Servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30 (Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	.	Permiso Conducir (B)	E 14 510
93	<b>Oficial/al Conductor/a Maquinaria Pesada y camión</b>	Realizar las tareas propias de conductor de maquinaria de la Brigada. Operar maquinaria pesada del Servicio de Centros Comarcales y Mantenimiento, preferentemente camión.	6(A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado o Escolar	Permiso de Conducir (C+E).El CAP no constituirá requisito, pero si mérito en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de éstas Características (0,30 puntos)	C2 17 735
96	<b>Operario/a Brigada Verde</b>	Colaborar en la realización de las tareas propias encomendadas a la Brigada Verde.	3	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	.	E 14 535
239	<b>Oficial/a Oficios Conductor/a Mantenimiento y Centros Comarcales</b>	Conducir el vehículo de la Brigada de mantenimiento asignado para el transporte de personal y material. Realizar todos los trabajos de transporte, instalación o montaje de material de actos públicos.	1(A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua y prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18 V: 08-14:30. Verano: L a J 08-14 y 15-18:30 V: 08-14-30	Permiso de conducir (B-C)	Permiso de conducir (B-C)	C2 17 685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONSING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	---------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** *Mantenimiento y Brigada Verde*

763	<b>Oficial/a Oficios Jefe/a de Grupo Brigada Verde</b>	Coordinar y realizar los trabajos asignados a la Brigada Verde. Conducción de maquinaria pesada	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B-C)Pocería	C2 18 835
895	<b>Oficial/a Albañil Brigada Verde</b>	Realizar las tareas propias del oficios de albañilería en edificios de la Corporación y Municipios	4	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Albañilería/Graduado ESO	Permiso de conducir (B)	C2 17 710
960	<b>Ayudante/ Brigada Verde</b>	Colaborar en la realización de las tareas propias encomendadas a la Brigada Verde.	5	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14		Permiso de conducir (B)	E 14 535





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** *Mantenimiento y Brigada Verde*

1790	<b>Oficial/a Electricista Mantenimiento</b>	Realizar los trabajos asignados de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas en los edificios de la Diputación, municipios a los que presta asistencia e instalaciones eléctricas institucionales. Dar cobertura a una area distinta a la asignada por motivo de vacaciones, bajas u otras circunstancias organizativas del servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30 (Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	FP I Electricista/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B).Carnet instalador electricista	C2 17 660
------	---	--	---	------------------	----------	-----------	---------	---	-----	-------------------------	----------	---	------------------------------------	--	-----------

**Subárea Funcional:** *Oficina Administrativa (Servicios Centrales)*

83	<b>Jefe/a de Servicio Centros Comarcales, Cooperación Municipal, Mantenimiento Servicios Mecánicos y Eficiencia Energética.</b>	Dirigir el Servicio de Centros Comarcales y Mantenimiento de la Diputación.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Esp	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto - Ingeniero/Arquitecto -Ingeniero técnico	Urbanismo.Redes.Herramientas gráficas.Ofimática	A1/A 26 1810
84	<b>Auxiliar Administrativo Centros Comarcales y Mantenimiento (Servicios Centrales)</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio de Centros Comarcales y Mantenimiento.	4	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17 535
505	<b>Jefe/a Sección Centros Comarcales y Mantenimiento</b>	La Coordinación de las funciones administrativas del Servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Administrativa	-	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática Avanzada	C1 22 960
506	<b>Administrativo Centros Comarcales y Mantenimiento</b>	Gestión, tramitación y control de subvenciones.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Administrativa	-	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática Avanzada	C1 20 685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Oficina Administrativa (Servicios Centrales)

828	<b>Jefe/a de Sección de Taller, Servicios Mecánicos y Planes de Eficiencia Energética</b>	Dirección de Taller y Servicios Mecánicos y Planes de Eficiencia Energética	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad Parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniería/Ingeniería Técnica Industrial	Eficiencia Energética y Seguridad y Salud Laboral	A1/A 24 2	1335
830	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio Centros Comarcales, Mantenimiento y Taller</b>	Colaborar con el Jefe del Servicio en: dirigir, coordinar y desarrollar las acciones de planificación establecidas en las áreas del Servicio (mantenimiento, Centros Comarcales, Taller, Transportes, Brigada Verde y Eficiencia energética) junto con el seguimiento de las actuaciones en los términos de eficiencia y eficacia, de acuerdo a las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación para determinar los resultados desde un punto de vista económico, así como poner de manifiesto las carencias de infraestructuras detectadas tras las actuaciones de conservación realizadas desde Centros Comarcales. Apoyo técnico al Centro Comarcal de Cifuentes	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	L/F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Arquitecto/ Arquitecto Técnico. Ingeniero/Ingeniero Técnico	Código Técnico de Edificación, Redes e Infraestructuras, Autocad, Oficce, VBA	A1/A 25 2	1560



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Oficina Administrativa (Servicios Centrales)

832	<b>Técnico/a Medio en Tecnología de Información Geográfica</b>	Realizar el inventario informático de todas las actuaciones anualmente realizadas en la Provincia, así como la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales y otros documentos similares.	1	Concurso General	No Singular	Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado/Graduado/Licenciado en Geografía, Matemáticas, Informática, Físicas, Topografías, Geología, Montes, Forestales, Agrónomos, Ambientales, Geomáticos, Industriales del Medio Natural. Grado en Ingeniería de las tecnologías de la información Geoespacial	Gestión de Infraestructura de datos Espaciales de España	A2 22	985
1072	<b>Técnico/a Gestión C.C, Mantenimiento, Taller y Eficiencia Energética</b>	Gestionar y supervisar las tareas administrativas del Servicio, en especial en materia de subvenciones y obras.	1	Concurso General	No Singular	Admon. General	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	A2 22	985
5008	<b>Administrativo/a Servicios Centrales de Centros Comarcales, Mantenimiento y Taller</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	1	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C1 20	685

**Subárea Funcional:** Taller



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Taller

75	<b>Oficial/a Oficinos Conductor/a Vehículos y Maquinaria</b>	Conducir el vehículo oficial asignado.	1 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficinos	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficinos/Graduado o Escolar	Permiso de conducir (B-C)	C2 17	710
78	<b>Encargado/a Servicios Mecánicos</b>	Dirigir las reparaciones y mantenimientos de los vehículos de la Diputación	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficinos	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I / FPII Mecánica	Permiso de conducir (B)	C1 20	910
80	<b>Oficial/al Oficinos Servicios Mecánicos</b>	Realizar trabajos de reparaciones mecánicas en general.	3	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficinos	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficinos/Graduado o Escolar	Permiso de conducir (B)	C2 17	710



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONSING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	---------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Taller

81	<b>Operario/a Servicios Taller</b>	Ayudar y colaborar en los trabajos de reparaciones mecánicas en general.	1 A/A	Concurso General I	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	Permiso de conducir (B)	C2/E 14	560
549	<b>Conductor/a Mantenimiento Vehículos Ligeros</b>	Conducir el vehículo asignado. Conducción de camiones y maquinaria de obra pública	6	Concurso General I	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	Permiso de conducir (B)	C2 17	685
810	<b>Ayudante/a Servicios Taller</b>	Ayudar y colaborar en los trabajos de reparaciones mecánicas en general.	1	Concurso General I	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	Permiso de conducir (B)	C2/E 14	560
831	<b>Auxiliar Administrativo Centros Comarcales y Mantenimiento (Taller)</b>	Realizar las tareas administrativas	1	Concurso General I	No Sing.	Admon. Gen eral	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17	535



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** CENTROS COMARCALES, MANTENIMIENTO, TALLER Y EFICIENCIA ENERGETICA

**Subárea Funcional:** Taller

1038	<b>Oficial/a Conductor/a Transporte de Maquinaria, Agua y otros.</b>	Conducir el vehículo de transporte de maquinaria, áridos o agua (preferentemente transporte de maquinaria o áridos) que le sea asignado. Operar con maquinaria compactadora y maquinaria pesada de Obra Pública.	2(A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado o Escolar	Permiso de conducir (C,E)	C2 17 710
1087	<b>Oficial/a Oficios Conductor/a Vehículos, Camiones y Maquinaria Centros Comarcales.</b>	Conductor vehículos, camiones y maquinaria asignada	15	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado o Escolar	Permiso de conducir (B+C+E)	C2 17 735



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO NIVEL	Puntos complemento específico	
<b>COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE</b>													
<b>Área Funcional:</b>													
<b>Subárea Funcional: Complejo Príncipe Felipe</b>													
110	<b>Auxiliar Administrativo Complejo y Residencia</b>	Auxiliar en la realización de las tareas administrativas de apoyo del Complejo Príncipe Felipe.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30. Sábados guardias	Las propias de la subescala Ofimática	C2 17 535
112	<b>Celado/a Complejo Príncipe Felipe</b>	Realizar las tareas Propias de conserjería de la Residencia Príncipe Felipe en turno de noche	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial		L/F	Normal	Continua nocturna	Turno de noche de 22:00 a 8:00 horas de lunes a domingo (una semana trabajo-una libre)		E 14 560
127	<b>Administrador/a Coordinador Complejo Príncipe Felipe</b>	Coordinar, supervisar y gestionar las actividad del Complejo Príncipe Felipe y de sus centros de trabajo, así como la gestión no técnica de la Banda Provincial de Música.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Preferente y esporádica	Normal localizable	Ofimática. Administración	A1/A 26 2 1435
514	<b>Recepcionista Portero</b>	Realizar las tareas propias de conserjería en la Residencia de Estudiantes,	6	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial		L/F	Preferente y esporádica	Turnos M/T/N (incluidos D y	Turnos M/T/N de lunes a domingo incluidos festivos (mañana, tarde, libre, noche, libre)Turno de mañana de 8:00 a 15:00 horas.Turno tarde de 15:00 a 23:00 horas.Turno de noche 23:00 a 8:00 horas		E 14 560
515	<b>Ayudante Servicios Lavadero</b>	Realizar los trabajos propios del oficio de lavandera en el Complejo Príncipe Felipe	3(2 A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30		E 14 485



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico	
<b>Área Funcional: COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE</b>														
<b>Subárea Funcional: Complejo Príncipe Felipe</b>														
517	<b>Ayudante Servicios Limpieza</b>	Realizar limpieza de los centros o edificios de la Diputación que se le asignen, con los productos y utensilios adecuados	12	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Turnos M/T (incluidos D y domingos y festivos)	A determinar. Turnos M-T incluidos	E	14 510	
545	<b>Coordinador/a Limpieza</b>	Coordinar los servicios de limpieza del Complejo Príncipe Felipe	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	L/F	Preferente y esporádica	Flexible	Indeterminado Flexible	E	14 610	
896	<b>Coordinador/a Servicios Múltiples y Mantenimiento Complejo Príncipe Felipe</b>	Responsabilizarse de la coordinación de las tareas de los Ayudantes de Servicios Múltiples y de Mantenimiento del Complejo Príncipe Felipe.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial		F/L	Preferente y esporádica	Flexible	Indeterminado-flexible, lunes a domingo incluidos festivos (en función de las necesidades del servicio)	Conocimientos básicos electricidad y mantenimiento edificios.Experiencia en limpieza edificios.Permiso de conducir (B)	E	14 635
1033	<b>Ayudante Servicios Múltiples</b>	Colaborar en el mantenimiento y en la limpieza de las dependencias del Complejo Príncipe Felipe y la conducción y mantenimiento del vehículo asignado.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial		L/F	Preferente y esporádica	Turno M/T	Turnos M y T, Lunes a Viernes con dedicación esporádica.	Permiso de conducir (B)	C2/E	14 585
5015	<b>Administrativo/a de Complejo y Residencia</b>	Realizar las tareas administrativas del "Complejo Príncipe Felipe"	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala. Ofimática	C1	20 685





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE

**Subárea Funcional:** Complejo Príncipe Felipe

5180	<b>Ayudante Servicios Conserje Portero</b>	Garantizar que las actividades cotidianas del Complejo se desarrollen con normalidad.	5	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	L/F	Preferente y esporádica	Turnos M/T (incluidos D y	Turnos M/T lunes a domingo, incluidos festivos (1 semana mañana 1 de Tarde. Se trabajan los fines de semana en los que existan actividades). Turnos mañana de 8,00 a 15,00 h y de 7,30-14,30 h. Turnos tarde de 15,30 a 22,30 h. y de 14,30 a 21,30 h.	E 14	510
------	--	---	---	------------------	----------	-----------------	-----	-------------------------	---------------------------	--	------	-----

**Subárea Funcional:** Ordenanzas

518	<b>Responsable del personal de servicio y tareas administrativas.</b>	Realizar los cuadrantes de horarios y sus ajustes de ordenanzas, recepcionistas y porteros; vigilar y controlar que los servicios contratados se adecuen a los respectivos contratos y realizar las correspondientes plantillas; liquidar el precio público derivado del uso de los servicios públicos ofrecidos por la Residencia de Estudiantes; y demás tareas administrativas del Centro San José y sus dependencias.	1	Concurso General	No Sing.	Administración General	-	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Atención al Público. Permiso de conducir (B)	C1 20	810
-----	---	---	---	------------------	----------	------------------------	---	---	---------------------	----------	---------------	--	-------	-----

**Subárea Funcional:** Residencia de Estudiantes



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
GUADALAJARA

# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** COMPLEJO PRÍNCIPE FELIPE

**Subárea Funcional:** Residencia de Estudiantes

1034	Subalterno/a Complejo Príncipe Felipe	Apoyo a las necesidades del Complejo y/o Aula de Internet del Centro San José y vigilar que se cumplen, en los elementos comunes de las edificaciones, las medidas adoptadas por la Corporación Provincial en materia de ahorro y eficiencia energética.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Especial	Subalterna	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	A determinar	.	Atención al Público. Permiso de conducir (B)	E 14	485
------	---------------------------------------	--	---	------------------	----------	----------------------	------------	---	-----	-------------------------	----------	--------------	---	--	------	-----



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>	<b>COMPLEJO SOCIO-SANITARIO</b>
------------------------	---------------------------------

<b>Subárea Funcional:</b>	<b>Subárea Enfermería</b>
---------------------------	---------------------------

<b>303</b>	<b>Auxiliar Enfermería</b>	Realizar labores de atención, cuidado y aseo personal del enfermo. Proporcionar al paciente aquellos cuidados que le ayuden a realizar las labores cotidianas que no pueden realizar por sí solos, como miembros de un equipo de enfermería y con la correspondiente supervisión.	<b>2(A)</b>	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	-	.	L/F	Preferente y esporádica	Turno guardias M/T/N	09:00-6:00 / 10:00-17:00 / 11:00-18:00 / 22:00-08:00.Turnos M/T/N Guardias laborables y festivos ....?	FPI Auxiliar de Enfermería	.	<b>C2 16</b>	<b>735</b>
------------	----------------------------	---	-------------	------------------	----------	-----------------	---	---	-----	-------------------------	----------------------	--	----------------------------	---	--------------	------------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional: CONTRATACION Y PLANES PROVINCIALES</b>																
<b>Subárea Funcional: Contratación y Planes Provinciales</b>																
554	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Contratación y Planes Provinciales (movilidad interadministrativa)</b>	Colaborar con la Jefatura del Servicio. Desarrollar el Programa de Infraest	1	Concurso Específico	No Sing.				F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Diplomado	Derecho Administrativo. Contratación obras y expropiaciones	A1/A 26 2	1485
1051	<b>Administrativo Compras.</b>	Desarrollo administrativo de las tareas del negociado.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Administrativa		F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Contratación administrativa. Ofimática	C1 20	685
1076	<b>Jefe/a de Servicio de Contratación y Planes Provinciales</b>	Diseño y ejecución, atendiendo las directrices del Equipo de Gobierno, de la contratación de la Diputación Provincial y de los Planes Provinciales, dirección del Servicio y resolución de los expedientes mas complejos.	1	Libre designación	Singular o Especial	Administración	Técnico Especial	TS	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Gradfo/Licenciado o Derecho	Procedimiento administrativo, Régimen Jurídico y Contratación Pública	A1 28	1810
2051	<b>Técnico/a Responsable de Contratación</b>	Contratación de servicios, suministros y otros, preferentemente.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	A1/A 24 2	1285
2054	<b>Auxiliar Administrativo Contratación y Planes Provinciales</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	3	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Auxiliar	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C2 17	535
5018	<b>Administrativo/a Contratación y Planes Provinciales</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C1 20	685
<b>Subárea Funcional: Contratación y Planes Provinciales.</b>																



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico	
<b>Área Funcional: CONTRATACION Y PLANES PROVINCIALES</b>															
232	<b>Jefe/a de Sección de Contratación de Obras, Planes Provinciales.</b>	Realizar tareas administrativas de elaboración, gestión y tramitación de Planes Provinciales, y en la contratación y adjudicación de obras de ejecución, preferentemente.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Administrativa	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Contratación Planes.Ofimática	C1 22 960	
233	<b>Administrativo/a de Contratación de Obras. Planes Provinciales</b>	Revisar, para su aprobación los proyectos de obra, los proyectos modificados y la liquidación de las obras. Controlar la devolución de las fianzas y los pagos del Plan Operativo Local (POL).	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Planes.Ofimática	C1 20 685	
1073	<b>Técnico/a Gestión contratación y Planes Provinciales</b>	Gestionar y resolver los expedientes de Contratación y Planes Provinciales, colaborar con el resto de Servicios en esta materia y redactar informes,	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Grado/Licenciado/Diplomado en Derecho, Economía, A.D.E., Ciencias Políticas y de la Administración, contabilidad y finanzas y Ciencias Actuariales y Financieras.	Contratación Pública	A2 22 985



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico	
<b>Área Funcional: CULTURA Y EDUCACIÓN</b>																
<b>Subárea Funcional: Cultura</b>																
220	<b>Jefe/a de Servicio de Cultura y Educación.(movilidad interadministrativa).</b>	Planificar las líneas generales de la política cultural y de educación de la Corporación en colaboración con el Diputado Delegado del Área. Dirigir, coordinar y controlar el trabajo de las distintas unidades administrativas integradas en el Servicio.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Primer grado	Cultura.Biblioteconomía.Ofimática	A1/A 26 2	1660
234	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Cultura y Educación.(Admón. Electrónica)</b>	Prestar apoyo directo a la Dirección del Servicio. Coordinar desde el Archivo la Administración Electrónica	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado Diplomado en Historia/Documentación/Humanidades	Cultura.Biblioteconomía.Ofimática	A1/A 26 2	1535
1027	<b>Técnico/a Medio Etnografía, y responsable del Centro de la Cultura Tradicional de la Diputación Provincial de Guadalajara.</b>	Contribuir a la protección del patrimonio etnográfico en el ámbito de la provincia de Guadalajara y promover los estudios y el conocimiento del patrimonio etnográfico en todas sus variantes y fomentar el análisis antropológico cultural y social.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral/Admon .Especial	Técnica	TGM	L/F	Preferente y esporádica	Mañana y tarde	08:00 - 15:30. 4 tardes al mes y 1 sábado/domingo al mes	Grado/Licenciado/a/Diplomado/a Historia	Etnografía	A2 24	1035
1035	<b>Subalterno/a Cultura</b>	Realizar las funciones de apoyo en las actividades culturales organizados por la Diputación Provincial: montaje de actos (exposiciones, conferencias, presentaciones de libros...). Recibir, cargar y descargar el material: publicaciones, documentos, cuadros, etc.	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral/Admon .Especial	Subalterna	.	L/F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	.	Atención al Público. Permiso de conducir (B)	E 14	485
3267	<b>Operario/a de Servicios Múltiples</b>	Realizar el montaje de elementos para las actividades que se desarrollen.	1 A/A	Concurso General	No Sing.	.	.	.	L	Preferente y esporádica	Partida especial	A determinar	.	Carnet de conducir (B).	E 14	560



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Subárea Funcional:** **Cultura**

3268	<b>Ayudante/a de Servicios Múltiples</b>	Realizar el montaje de elementos para las actividades que se desarrollen.	1	Concurso General	No Sing.	-	L	Preferente y esporádica	Partida especial	A determinar	Carnet de conducir (B).	E 14 560
------	--	---	---	------------------	----------	---	---	-------------------------	------------------	--------------	-------------------------	----------

**Subárea Funcional:** **Cultura. Administración de Cultura**

228	<b>Auxiliar Administrativo de Cultura</b>	Realizar tareas administrativas en el Servicio. Ejecución de las tareas administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad del Servicio de Cultura, e instrumentación de los canales adecuados entre la Diputación, los municipios y los ciudadanos.	5	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17 535
-----	---	---	---	------------------	----------	----------------	----------	---	-------------------------	----------	---------------	-----------------------------	-----------	-----------

1060	<b>Jefe/a de Sección de Administración de Cultura y Educación</b>	Realizar las labores administrativas y organizar actividades de Educación y Juventud.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C1 22 960
------	---	---	---	------------------	----------	----------------	----------------	---	-------------------------	----------	---------------	-----------------------------	-----------	-----------

**Subárea Funcional:** **Cultura. Archivo, Biblioteca y Fototeca**

221	<b>Jefe/a de Sección Archivo, Biblioteca y Fototeca</b>	Planificar, gestionar, organizar, dirigir, controlar y coordinar administrativa, técnica y económicamente la Sección de Archivo, Biblioteca y Fotografía.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TGM	F	Preferente y habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Diplomatura	Biblioteconomía. Archivística. Ofimática	A1/A2 24 1285
-----	---	---	---	------------------	----------	-----------------	---------	--------	---	-----------------------	----------	---------------	--------------------------	--	---------------

222	<b>Archivero/a</b>	Gestión del Archivo administrativo, control de préstamos, atención al ciudadano y al investigador.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Diplomatura	Biblioteconomía. Archivística. Ofimática	A2 22 985
-----	--------------------	--	---	------------------	----------	--------------------------------	---------	-----	---	--------	----------	---------------	-------------	--	-----------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **CULTURA Y EDUCACIÓN**

**Subárea Funcional:** **Cultura. Archivo, Biblioteca y Fototeca**

223	<b>Técnico/a de Archivo. Encargado de la Biblioteca</b>	Contribuir a la gestión del Archivo y de la Biblioteca de Investigadores. Realizar las tareas técnicas necesarias para la gestión y tratamiento de los fondos documentales y bibliográficos. Gestionar las publicaciones de la Diputación Provincial.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Espcial	Técnica	TGM	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Diplomatura	Biblioteconomía.Ofimática	A2 22	985
225	<b>Técnico/a de Biblioteca - Archivo y Fototeca</b>	Contribuir a la gestión de la Biblioteca de Investigadores, del Archivo y el CEFIHGU. Realizar las tareas técnicas necesarias para la gestión y tratamiento de los fondos bibliográficos, documentales, fotográficos y cinematográficos.	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen.eral/Admon.Especial	Técnica	TGM	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Diplomatura	Herramientas diseño gráfico.Ofimática.Archivística	A2 22	985

**Subárea Funcional:** **Educación y Juventud**

3013	<b>Técnico Auxiliar Juventud</b>	Impulsar y gestionar la prestación de servicios a la juventud. Dinamización Juvenil	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial, Técnico Auxiliar	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática avanzada	C1 20	685
3334	<b>Coordinador/a Actividades Juveniles</b>	Gestionar y coordinar las actividades que se programen relacionadas con Juventud.	1(A/A)	Concurso General	No Sing.	-	-	-	L	Preferente habitual	Partida especial	Indeterminado	-	Especialidad deportiva	A2/C 20 1	860





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>DEPORTES</b>															
<b>Área Funcional:</b>															
<b>Subárea Funcional: Deportes</b>															
911	<b>Auxiliar Administrativo Deportes</b>	Realizar las tareas de apoyo administrativo en relación con deportes.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C2 17 535
1083	<b>Técnico/a Medio de Actividades e Instalaciones Deportivas</b>	Gestionar y supervisar las actuaciones relativas a las actividades e instalaciones del Servicio	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	F/L	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado/a o Título de Grado o equivalente	Ofimática.	A2 22 985
2012	<b>Técnico/a Gestión de Deportes</b>	Gestionar y supervisar la actuación administrativa del Servicio, en especial toda la referente a la contratación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	A2 22 985
2013	<b>Administrativo/a Deportes</b>	Ejecutar y colaborar en el cumplimiento de las tareas administrativas del Servicio de Deportes.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	-	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática avanzada	C1 20 685
2014	<b>Oficial/a Oficinos y Servicios</b>	Responsabilizarse de todo tipo de montaje deportivo, asegurando su adecuado estado de limpieza y mantenimiento, tanto de las instalaciones como de los materiales deportivos, en coordinación con el encargado del polideportivo. Coordinación con el encargado en la realización de los montajes deportivos, limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas de la Provincia. Apoyo al encargado del Polideportivo en todas sus funciones.	1	Concurso General	No Sing.	-	-	-	L	Preferente y esporádica	Partida con fines de	08:00 a 14:00 y actividades, incluidos festivos y fines de semana en jornada partida	Las propias de la subescala	Mantenimiento de instalaciones deportivas. Permiso Conducir (B)	C2 17 685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>		<b>DEPORTES</b>											
------------------------	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Deportes</b>											
---------------------------	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2018	<b>Subalterno/a de Deportes</b>	Realizar las tareas propias de subalterno que se le encomienden. Soporte a las actividades desarrolladas en las instalaciones deportivas provinciales y vigilar que se cumplen, en los elementos comunes de las edificaciones, las medidas adoptadas por la Corporación Provincial en materia de ahorro y eficiencia energética.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Subalterna	-	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Mantenimiento de instalaciones deportivas. Permiso Conducir (B)	E	14	485
2019	<b>Médico de Deportes</b>	Responsabilizarse de la salud de los alumnos de las Escuelas y Centros Deportivos y mientras dure la pandemia por COVI-19 y el uso de las instalaciones deportivas se encuentre tan limitado, se le añade la siguientes: seguimiento de los pacientes por COVI-19 y rastreo de contactos del personal de la Diputación Provincial de Guadalajara, Coadyugando la labor de los Técnicos de prevención del Área de Recursos Humanos; y realizar, en su caso, pruebas para la detección del COVI-19 al personal de la Diputación Provincial. Colaborar con el Servicio de Prevención en materia de Higiene en el trabajo. Asistir a los Comités de Seguridad y Salud de la Diputación Provincial con funciones de asesoría en todos los asuntos que se traten. Elaborar y poner en marcha programas de educación sanitaria dirigidos al personal de la Diputación Provincial.	1	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	continúa	08:00 a 15:30 ó 14:30 a 22:00	Médico	-	A1	24	1235



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVINCIA	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico	
<b>Área Funcional:</b>		<b>DEPORTES</b>													
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Deportes</b>													
2334	<b>Coordinador/a Actividades e Instalaciones Deportivas</b>	Gestionar y coordinar las actividades deportivas ordinarias y extraordinarias. Supervisar las actividades programadas. Velar por la formación y asesoramiento del profesorado y monitores contratados al efecto.	2(A/A)	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente habitual	Partida	variable según actividades	.	Especialidad deportiva	A2/C 1 20	860
2560	<b>Jefe/a del Servicio de Deportes</b>	Dirigir el área de Deportes de la Diputación Provincial de Guadalajara.	1	Concurso General	Sing.	-	-	TS	L	Incompatibilidad parcial	Normal flexible	08:00 - 15:30	Lcdo. Ciencias Activ.Física y Deporte	Planificac.Direc.Equipos.Gestión.Ofimática	A1 28 1660
2610	<b>Profesor/a Deportivo</b>	Preparar e impartir enseñanzas deportivas según la Planificación y programas de escuelas deportivas de la Provincia. Colaborar en el desarrollo de las actividades deportivas.	2(A/A)	Concurso General	Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	partida	Mañana o tarde según horario de las clases	Las propias de la subescala	Especialidad deportiva	C1/C 2 18	560
2620	<b>Profesor/a Coordinador Deportivo</b>	Coordinar las actividades provinciales asignadas. Impartir clases. Velar por la formación y asesoramiento del profesorado.	2	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Partida	mañana y tarde según horario de las clases.	.	Especialidad deportiva	C1 20	660
2630	<b>Monitor/a Deportivo</b>	Preparar e impartir conocimientos deportivos. Distribuir y supervisar el trabajo de los alumnos.	8	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Partida	Mañana y tarde según horario de las clases	.	Especialidad deportiva	C2 16	510
2640	<b>Auxiliar Deportivo</b>	Colaborar en el desarrollo de las enseñanzas deportivas.	1(A/A)	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Partida	Mañana y tarde según horario de las clases	.	.	E 14	435



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>DEPORTES</b>														
<b>Área Funcional:</b>														
<b>Subárea Funcional: Deportes</b>														
2650	Encargado/a de Servicios	Gestionar y organizar los medios materiales del Servicio de Deportes, asegurando su adecuado estado de limpieza y mantenimiento, tanto de las instalaciones como de los materiales deportivos. Responsabilizarse de todo tipo de montaje deportivo	1	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Partida	8:00-14:00 y actividades programadas, incluidos fines de semana, en jornada partida.	FP II - Oficios clásicos	Permiso de Conducir (B)	C1/C 2 18 785
2670	Operario/a de Servicios Múltiples	Auxiliar en las labores de mantenimiento de las instalaciones deportivas provinciales y del Material deportivo del Servicio de Deportes para que se encuentre en las mejores condiciones de uso, asegurando su limpieza. Realizar el montaje de elementos e instalaciones deportivas	2	Concurso General	No Sing.	-	-	L/F	Preferente y esporádica	Continúa	Turnos de mañana y tarde de lunes a domingo.	.	Carnet de conducir (B).	E 14 560
2671	Ayudante de Servicios. Recepcionista	Procurar que el mantenimiento de las instalaciones y material deportivo del Servicio de Deportes se encuentre en las mejores condiciones de uso, asegurando la limpieza y montaje de elementos e instalaciones deportivas. Actividades de recepcionista en el Servicio de Deportes.	2	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Continúa	Turnos de mañana y tarde de lunes a domingo.	.	Carnet de conducir (B).	C2/E 14 585
2672	Ayudante de Servicios Múltiples	Procurar que el mantenimiento de las instalaciones y material deportivo del Servicio de Deportes se encuentre en las mejores condiciones de uso, asegurando la limpieza y montaje de elementos e instalaciones deportivas	4	Concurso General	No Sing.	-	-	L	Preferente y esporádica	Continúa	Turnos de mañana y tarde de lunes a domingo.	.	Permiso Conducir (B)	E 14 610



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMAS EUROPEOS, GENERO Y DIVERSIDAD Y TURISMO

**Subárea Funcional:** Administración Genero y Diversidad

6	<b>Jefe/a de Servicio de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica, Proyectos Europeos, Genero Diversidad y Turismo (movilidad interadministrativa)</b>	Dirigir el Servicio	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Gen	Técnica	TS/TG M	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Diplomatura	A1/A 26 2	1660	
1084	<b>Adjunto /a al Jefe/a de Servicio de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica, Proyectos Europeos Genero y Diversidad y Turismo.</b>	Prestar apoy directo y colaboratr con la jefatura del Servicio, coordinar y realizar el seguimiento de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino ("Alcarria Literaria" y el "País de la Plata", entre otros), coordinar y realizar el seguimiento de los contratos, así como de los convenios, realizados en el Servicio.	1	Concurso Especifico	Sing.	Admon.Gen	Técnica	TS/TG M	f	Preferente habitual	Contínuo	08:15:30	Licenciatura/Diplomatura	A1/A 26 2	1485	
2380	<b>Auxiliar Administrativo de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica y Proyectos Europeos y Promoción Turística</b>	Ejecución de las tareas administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad del Servicio.	2	Concurso General I	No Sing.	Admon.Gen	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2 17 535	
5010	<b>Administrativo/a de Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica y Proyectos Europeos y Promoción Turística</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	4	Concurso General I	No Sing.	Admon.Gen	Administrati	va	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C1 20 685

**Subárea Funcional:** Desarrollo Rural, Medio Ambiente,



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	----------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMAS EUROPEOS, GENERO Y DIVERSIDAD Y TURISMO

**Subárea Funcional:** Desarrollo Rural, Medio Ambiente,

5	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	Dirigir viveros y el aprovechamiento de fincas públicas. Fomentar la conservación y mantenimiento del patrimonio forestal de la Provincia y Red de caminos rurales.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico Agrónomo	Actividades FERIALES. Ofimática.	A2 23 985
9	Oficial/a Jefe/a Grupo Jardinería	Realizar trabajos de jardinería en las dependencias de la Diputación y municipios de la Provincia. Recogida de animales abandonados. Responsable de la Finca de Alovera	1	Concurso General	No Sing.	-	-	.	F	Normal	Continua	(Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	FP I Jardinería/Grado Escolar	Permiso de conducir (B)	C2 18 760
10	Ayudante Servicios Jardinería	Realizar trabajos de jardinería en las dependencias de la Diputación y en municipios de la Provincia. Recogida de animales abandonados.	5	Concurso General	No Sing.	-	-	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30 (Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	.	Permiso de conducir (B).	E 14 510
12	Oficial/a Oficios Jardinería	Realizar trabajos de jardinería en las dependencias de la Diputación y municipios de la Provincia. Recogida de animales abandonados. Poda en altura	3	Concurso General	No Sing.	-	-	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30 (Del 15/06 al 15/09 de 07:00 a 14:30)	FP I Jardinería/Grado Escolar	Permiso de conducir (B)	C2 17 660
908	Jefe/a de Sección Desarrollo Rural, Medio Ambiente	Gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales de la Sección, impulsando las iniciativas de la subárea	1	Concurso Especifico	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico Agrícola	Desarrollo Rural, Medioambiente	A2 24 1110
1021	Técnico/a Gestión Desarrollo Rural, Medio Ambiente Promoción Económica y Proyectos Europeos, Genero y Diversidad y Promoción Turística	Apoyar al Jefe de Sección en asuntos de desarrollo rural, medio ambiente y programas europeos.	1	Concurso General	No Sing.	Administración General	Técnica	TGM	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Diplomatura	Ofimática.	A2 22 985



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMAS EUROPEOS, GENERO Y DIVERSIDAD Y TURISMO

**Subárea Funcional:** Promoción Económica y proyectos Europeos

2	<b>Jefe/a de Sección Promoción Económica y Proyectos Europeos</b>	Gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales de la Sección, impulsando las iniciativas de la subárea.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Técnica	TGM	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado/Graduado	Desarrollo local, empleo y ofimática.	A2	24	1060
1054	<b>Técnico/a Promoción Económica y Empleo</b>	Apoyar al Jefe de Sección en materia de promoción económica y empleo. Prospeccionar recursos en la provincia e impulsar su utilización como fuente de generación de riquezas. Fondos NEXT Generation EU: Recabar información y la consiguiente documentación para la solicitud de estos, presentar, en su caso las correspondientes solicitudes para los programas subvencionables y coordinar las tareas administrativas.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS	L/F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado Derecho	Desarrollo local. Promoción económica y empleo. Programas europeos	A1	24	1435

**Subárea Funcional:** Promoción Turística

520	<b>Jefe/a Sección Promoción Turística</b>	Gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales de la sección. Impulsar iniciativas para promover turísticamente Guadalajara. Prospeccionar recursos turísticos de la provincia.	1	Concurso General	Sing.	Admon. General	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado	Turismo.	A2	24	1060
917	<b>Técnico/a de Turismo</b>	Prestar apoyo a la Jefatura de Sección. Gestión Castillo de Torija, Prospeccionar recursos turísticos de la provincia.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TM	F	Preferente Esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado/Graduado en Turismo	Marketing, Estadística, Idiomas, Patrimonio, Informática	A2	22	985



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** ESCUELA DE FOLCLORE

**Subárea Funcional:** Escuela de Danza

331	Profesor/a Danza	Preparar, impartir y evaluar las clases. Coordinar y supervisar los medios de la Escuela Provincial de Danza. Realizar actividades para fomentar el desarrollo cultural en el ámbito de la danza	A/A	Concurso General	No Sing.	.	L/F Preferente y esporádica	Continua/Partida	15:00 - 22:00 y martes 11:30 a 14:00	Habilidades docentes y de comunicación	A2/C 20 1	660
-----	------------------	--	-----	------------------	----------	---	-----------------------------	------------------	--------------------------------------	--	--------------	-----

**Subárea Funcional:** Escuela de Folclore

244	Administrador/a - Coordinador/a. Escuela de Folclore	Responsabilizarse de la gestión administrativa de la Escuela de Folclore. Dirigir y coordinar todas las actividades de la Escuela. Organizar y orientar a todo el equipo educador y hacer de interlocutor con la Diputación, impulsando la difusión de las tradiciones y cultura populares.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Normal	Flexible	L-X-J-V: 8:00-15:30 M-de 10:00 -14 y de 16:00A 19:30:30	Diplomatura/Licenciatura	Administración. Ofimática	A1/A 26 2	1385
245	Auxiliar Administrativo Escuela de Folclore	Colaborar en la gestión administrativa de la Escuela de Folclore.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2 17	535





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** ESCUELA DE FOLCLORE

**Subárea Funcional:** Escuela de Folclore

247	<b>Ayudante de Servicios Escuela de Folclore (mañana)</b>	Atender al público, abrir y cerrar el centro y responsabilizarse de su mantenimiento. Realizar las labores propias de subalterno que se le encomienden. Mientras dure la pandemia y el uso tan limitado de las instalaciones de escuela de Folclore se le asignan las tareas de vigilancia y control de público en el Servicio Provincial de Recaudación y, en su caso, otras dependencias. y vigilar que se cumplen, en los elementos comunes de las edificaciones, las medidas adoptadas por la Corporación Provincial en materia de ahorro y eficiencia energética.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen Subalterna	.	L/F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Atención al Público. Permiso de conducir (B)	E	14	510
248	<b>Monitor/a Escuela de Folclore</b>	Mantener viva en la población la idea de la conservación de las raíces culturales y tradiciones, fomentando el interés por todos aquellos instrumentos de la cultura tradicional alcarreña, su restauración y uso, para que no desaparezcan de la memoria popular y se mantengan en el futuro. Impartir las acciones formativas propias de su especialidad.	10	Concurso General	No Sing.	-	.	L/F	Preferente y esporádica	Partida	A determinar - Variable s/horarios de clases	.	.	C1/C2	17 2	610
2451	<b>Auxiliar Administrativo Escuela de Folclore</b>	Colaborar en la gestión administrativa de la Escuela de Folclore.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Partida/Continua	L-X-J-V: 8:00-15:30 M-de 10:00 -14 y de 16:00A 19:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C2	17	560



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional: ESCUELA DE FOLCLORE</b>														
<b>Subárea Funcional: Escuela de Folclore</b>														
2470	Subalterno/a Escuela de Folclore (tarde)	Atender al público, abrir y cerrar el centro y responsabilizarse de su mantenimiento. Realizar las labores propias de subalterno que se le encomienden. Mientras dure la pandemia y el uso tan limitado de las instalaciones de escuela de Folclore se le asignan las tareas de vigilancia y control de público en el Servicio Provincial de Recaudación y, en su caso, otras dependencias. Y vigilar que se cumplen, en los elementos comunes de las edificaciones, las medidas adoptadas por la Corporación Provincial en materia de ahorro y eficiencia energética.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen Subalterna	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua	14:30 - 22:00	Las propias de la subescala	Atención al Público. Permiso de conducir (B)	E 14 485
2481	Monitor/a Coordinador de Artesanía	Coordinar las actividades desarrolladas para mantener viva en la población la idea de la conservación de las raíces culturales y tradiciones. Desarrollo de programas y coordinación del equipo humano. Impartir y coordinar las acciones formativas propias de su especialidad (artesanía).	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp Monitor/Animador	.	L/F	Preferente y esporádica	Partida	A determinar - Variable s/horarios de clases	-	Artesano especialista	C1/C 18 2 735
2482	Monitor/a Coordinador de Música y Danza.	Coordinar las actividades desarrolladas para mantener viva en la población la idea de la conservación de las raíces culturales y tradiciones. Desarrollo de programas y coordinación del equipo humano. Impartir y coordinar las acciones formativas propias de su especialidad (música y danza).	1	Concurso General	No Sing.	- Monitor/Animador	-	L/F	Preferente y esporádica	Partida	A determinar - Variable s/horarios de clases	-	Música y Danza	C1/C 18 2 735



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>	<b>ESCUELA DE FOLCLORE</b>											
------------------------	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subárea Funcional:</b>	<b>Escuela de Folclore</b>											
---------------------------	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2483	<b>Monitor/a Escuela de Folclore-Colaborador Banda Provincial de Música</b>	Mantener viva en la población la idea de la conservación de las raíces culturales y tradiciones, fomentando el interés por todos aquellos instrumentos de la cultura tradicional alcarreña, su restauración y uso, para que no desaparezcan de la memoria popular y se mantengan en el futuro. Impartir las acciones formativas propias de su especialidad. Iniciación a la Música y las colaboraciones con la Banda Provincial de Música.	1	Concurso General	No Sing.	-	.	.	L/F	Preferente y esporádica	Partida	A determinar - Variable s/horarios de clases	C1/C 2	17	610
------	---	--	---	------------------	----------	---	---	---	-----	-------------------------	---------	--	--------	----	-----



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

**Subárea Funcional:** **Ordenanzas y Centralita**

185	<b>Oficial/a Jefe/a de Ordenanzas</b>	Funciones propias de ordenanza. Responsabilizarse de la dirección y supervisión de las tareas realizadas por el personal subalterno y de centralita y del apoyo directo en el desempeño de las mismas.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Especial			L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30		Permiso de conducir (B)	C2 17	635
186	<b>Adjunto/a-Jefe/a Ordenanzas</b>	Colaborar directamente y apoyar al Conserje - Jefe de Subalternos en las tareas que tiene asignadas	A/A	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Subalterna			L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30		Permiso de conducir (B)	E 14	510
191	<b>Ordenanza</b>	Realizar las labores propias de subalterno que se le encomienden y las propias del puesto 192 cuando las circunstancias lo requieran y vigilar que se cumplen, en los elementos comunes de las edificaciones, las medidas adoptadas por la Corporación Provincial en materia de ahorro y eficiencia energética.	6	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Subalterna			L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30		Permiso de conducir (B)	E 14	485
192	<b>Ayudante Servicios Centralita</b>	Recepcionar y distribuir las llamadas telefónicas en la Centralita y las propias del puesto 191 cuando las circunstancias lo requieran .	2	Concurso General	No Sing.				L/F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30			E 14	485

**Subárea Funcional:** **PERSONAL EVENTUAL**



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONS	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

**Subárea Funcional:** **PERSONAL EVENTUAL**

0	<b>Asesor/a Conductor Presidencia</b>	Trasladar al Presidente, Vicepresidentes y Diputados en aquellos actos oficiales y destinos que les sean debidamente requeridos, además de la prestación de una serie de tareas que puedan calificarse de confianza.	2	-	-	-	-	-	Eventual	-	Semanal:	37,50	
0	<b>Secretario/a Presidencia</b>	Bajo la dependencia del Jefe de Gabinete realiza funciones de asistencia y apoyo inmediato de confianza al Presidente y Vicepresidentes de la Diputación.	1	-	-	-	-	-	Eventual	-	Semanal:	37,50	
0	<b>Asesor/a</b>	Funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	11	-	-	-	-	-	Eventual	-	Semanal:	18,75	
0	<b>Jefe/a de Gabinete de Presidencia</b>	Asistencia y asesoramiento a la Presidencia y demás Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial. Planificación de la agenda. Mantenimiento de relaciones con los representantes electos, instituciones públicas y privadas y colectivos de carácter social y político. Dirección del personal de confianza.	1	-	-	-	-	-	Eventual	-	Semanal:	37,50	
0	<b>Jefe/a de Comunicación Gabinete</b>	Asistencia y asesoramiento a la Presidencia y demás Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial en materia de comunicación política. Posicionamiento en los medios de comunicación.	1	-	-	-	-	-	Eventual	-	Semanal:	37,50	



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONS TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------------	------------	---------	---------	---	-------------------------------------

**Área Funcional:** GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS

**Subárea Funcional:** PERSONAL EVENTUAL

0	Asesor/a Adjunto Presidencia	En colaboración con el Asesor de Presidencia, asistencia y apoyo inmediato de confianza al Presidente y Vicepresidentes.	1	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 37,50		
0	Asesor/a	Funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	3	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 37,50		
0	Asesor/a	Funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	1	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 28,13		
0	Asesor/a-colaborador/a	Colabora con el Asesor en funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	1	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 12,75		
0	Asesor/a Presidencia	Asistencia y apoyo inmediato de confianza al Presidente y Vicepresidentes de la Diputación Provincial. Asistencia y gestión en viajes, recepciones, actos y gestiones oficiales.	1	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 37,50		
0	Asesor/a-colaborador/a	Colabora con el Asesor en funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	4	-	-	-	-	Eve ntu al	-	Semanal: 18,75		



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	----------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

**Subárea Funcional:** **PERSONAL EVENTUAL**

0	Asesor/a-colaborador/a	Colabora con el Asesor en funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	1	-	-	-	-	-	Eventual	Semanal: 24,75				
0	Asesor/a-colaborador/a	Colabora con el Asesor en funciones exclusivamente calificadas de confianza y asesoramiento especial en materia política a favor de los Órganos de Gobierno de la Diputación Provincial.	2	-	-	-	-	-	Eventual	Semanal: 37,50				

**Subárea Funcional:** **Presidencia**

175	Administrativo Presidencia (movilidad interadministrativa)	Realizar labores de colaboración y apoyo directo al Presidente de la Diputación y las labores propias del Negociado de Presidencia	1	Libre Designación	No Sing.	Admon.Gen	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Secretariado	C1 20 685
176	Auxiliar Administrativo Presidencia (movilidad interadministrativa)	Realizar tareas de apoyo administrativo y colaboración con las Instituciones o en relación con las personas de asignación a Presidencia, Vicepresidencia, Diputados, Grupos Políticos, etc..	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.Secretariado	C2 17 535
180	Jefe/a de Sección Gabinete de Presidencia y Vicepresidencias (movilidad interadministrativa)	Coordinar las relaciones de los Corporativos con los empleados de la Diputación y con los Ediles Locales	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Gen	Técnica/Administrativa.Especial	TS/TG M	F	Exclusiva	FLEXIBLE	08:00 - 15:30. Flexible	Titulado Superior/Diplomado/Bachiller	Ofimática, protocolo, Régimen Jurídico y Procedimiento Entidades Locales y Contratación.	A2/C 22 1 1410



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

**Subárea Funcional:** **Presidencia**

181	<b>Secretario/a Diputado/a Delegado/a (movilidad interadministrativa)</b>	Realizar tareas de apoyo administrativo y colaboración con las Instituciones o en relación con las personas de asignación a Presidencia, Vicepresidencia, Diputados, Grupos Políticos, etc..	6	Concurso General	No Sing.	Admon. General	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Secretariado	C1/C 2 18	635
184	<b>Conductor/a de Presidencia (movilidad interadministrativa)</b>	Realizar el traslado del Presidente, Vicepresidentes y Diputados a aquellos actos oficiales y destinos que le sean debidamente requeridos.	3	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Servicios	CE	F	Exclusiva	Continua/Prolongada	determinado. Flexible. Guardia localizable 365 días.	Carnet de conducir B. Conducción vehículo oficial	C2 18	835
490	<b>Coordinador/a Jefe/a de Servicios, Empleo Público y Régimen Interior (movilidad interadministrativa)</b>	Coordinación del Gabinete de Presidencia en el ámbito funcional, Área de Recursos Humanos, Banda Música, Servicio de Cultura, Escuela Folclore, Complejo P. Felipe, Servicio de Bienestar Social, S. Informática. S. de Desarrollo Rural	1	Libre Designación	Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	-	F	Exclusiva	Flexible	08:00 - 15:30. Flexible	Dirección Pública, Habilidades y Técnicas y Directivas, Planificación y Gestión de Recursos Humanos, Función Pública, Organización Local, Presupuestos, Procedimientos Administrativos, y Administración Electrónica	A1/A 2 26	3100





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS**

**Subárea Funcional:** **Presidencia**

491	<b>Director/a de Servicios Administrativos, Contratación, Calidad y Evaluación.(movilidad interadministrativa)</b>	Atribuciones en materia de calidad y evaluación de los servicios. Dirección de: Secretaría G., Contratación, Arquitectura, C.Comarcales, Infraestructuras	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Gen eral/Admon .Especial	Técnica	-	F	Exclusiva	Flexible	08:00 - 15:30. Flexible	Dirección Pública, Habilidades y Técnicas y Directivas, Contratación, Función Pública, Organización Local, Presupuestos, Procedimientos Administrativos, Transparencia, Calidad y Administración Electrónica	A1	30	3100
492	<b>Director/a de Servicios Económicos y Consorcios.(movilidad interadministrativa)</b>	Dirección última de Intervención, Tesorería, Servicio Provincial de Recaudación, Consorcio de Residuos Solidos Urbanos y Consorción de Prevención y Extinción de Incendios.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Gen eral/Admon .Especial	Técnica	-	F	Exclusiva	Flexible	08:00 - 15:30. Flexible	Dirección Pública, Habilidades y Técnicas y Directivas, Contratación, Función Pública, Organización Local, Presupuestos, Tributación, Procedimientos Administrativos, Consorcios y Administración Electrónica	A1	30	3100
1085	<b>Técnico/a Gestión Gabinete Presidencia y Vicepresidencia.</b>	Gestionar y supervisar las tareas administrativas del Gabinete, especialmente en materia de contratación y de asistencia a los distintos órganos.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral/ Administración Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado/Diplomado.	A2	22	985



DIPUTACIÓN ROVINCIAL  
GUADALAJARA

# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>		<b>GABINETE DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS</b>										
------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Presidencia</b>										
---------------------------	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3270	<b>Técnico Auxiliar Protocolo</b>	Gestión de las visitas guiada a la Casa Palacio Provincial, preparación de las visitas institucionales o asistencia a actos fuera de la Diputación Provincial y de los diputados provinciales del Equipo de Gobierno, atención a las autoridades con motivo de las visitas institucionales y preparación de regalos y otras atenciones protocolarias.	1	Concurso Especifico	Singul. Admon. Especial		F/L	Exclusiva	Flexible, fines de semana y		Protocolo	C1 20 985
3271	<b>Responsable de Protocolo</b>	Realizar actividades relacionadas con el protocolo y el ceremonial, colaborando en la planificación, coordinación y supervisión de los actos y eventos de la Diputación Provincial de Guadalajara. Supervisión y control del personal con tareas de subalterno, conserje y ayudante de la Casa Palacio Provincial, así como del de la centralita de teléfonos	1	Concurso Especifico	Sing. Admon. Especial	-	F	Preferente Habitual	Flexible incluyendo	08:00 - 15:30	Protocolo	C2 18 760



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Subárea Funcional:** **Aplicaciones Corporativas**

530	<b>Técnico/a Auxiliar Informática</b>	Realizar y supervisar tareas de informática.	5	Concurso Específico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TEC AUX.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	FP II Informática	Tributación. Ofimática.	C1	20	685
539	<b>Responsable Programación y Comunicación</b>	Analizar y programar las aplicaciones propias para su uso en la Diputación Provincial de Guadalajara, realizando las necesarias instalaciones y mantenimientos de los sistemas informáticos para conseguir optimizar su gestión administrativa.	1	Concurso Específico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Diplomatura	Lenguajes. Sistemas. Ofimática. Microinformática	A2	24	1035
556	<b>Auxiliar Administrativo Informática</b>	Las tarea administrativa (auxiliar) vinculada con el servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2	17	535

**Subárea Funcional:** **Informática Departamental**

535	<b>Responsable Informática Departamental y Municipal Área Económica</b>	Responsabilizarse de la ejecución de las instalaciones y/o explotación de equipos y aplicaciones departamentales. Definir el plan de sistemas de información, así como su implantación y ofrecer el soporte necesario a los usuarios, conforme a las directrices de la dirección para asegurar que la Diputación y los ayuntamientos asesorados posean los sistemas de gestión acordes con el desarrollo del servicio.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM/T EC.AU X.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	FP II o Equivalente/Diplomado o equivalente	Microinformática Redes. Ofimática	A2/C1	22	1010
-----	---	--	---	---------------------	-------	-----------------	---------	----------------	---	-------------------------	----------	---------------	---	-----------------------------------	-------	----	------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	----------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Subárea Funcional:** **Informática Departamental**

538	<b>Técnico/a. Esp. Inst. Formación y Apoyo al Usuario</b>	Colaborar en la ejecución de las instalaciones, y/o explotación de equipos y aplicaciones microinformáticas y de la red. Prestar apoyo directo y formación a los distintos usuarios. mantenimiento de PC's, la administración lógica y física de la red local, colaborando en la gestión del resto de dispositivos de comunicación.	2	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Gen. Especial	Técnica	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	FP I/FP II o equivalente	Microinformática. Telemática básica. Operación	C1/C 2 18	710
-----	---	---	---	---------------------	----------	----------------------	---------	---	-------------------------	----------	---------------	--------------------------	--	-----------	-----

**Subárea Funcional:** **Informática y Comunicaciones**

533	<b>Jefe/a de Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías (movilidad interadministrativa)</b>	Planificar, dirigir y controlar los servicios de informática y comunicaciones. Promover la implantación de nuevas tecnologías informáticas y de comunicaciones tanto en la D.P.G. como en las Administraciones locales de la provincia de Guadalajara.	1	Libre designación	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado/Diplomado en Informática/Telecomunicaciones.	Telemática. Ofimática. Internet	A1/A 2 26	1635
-----	---	--	---	-------------------	-------	-----------------	---------	---------	---	---------------------	----------	---------------	--	---------------------------------	-----------	------

829	<b>Técnico/a de Sistemas, Redes y Seguridad Informática (movilidad interadministrativa)</b>	Desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y de las comunicaciones. Análisis, diseño, administración y Gestión de los sistemas. Gestión de la producción informática. Administración y Gestión Sistemas Operativos, Aplicaciones Informáticas, Bases de Datos, Redes de Comunicaciones y de Seguridad.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Informática, Físicas, Matemáticas o Telecomunicaciones	Lenguajes. Sistemas. Ofimática. Microinformática.	A2 24	1010
-----	---	--	---	---------------------	----------	-----------------	---------	-----	---	-------------------------	----------	---------------	--	---	-------	------

1002	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio Informática y Nuevas Tecnologías</b>	Colaborar, suplir y sustituir a la Jefatura de Servicio de Informática de la Diputación Provincial.	1	Concurso Especifico	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Flexible	08:00 - 15:30	Licenciado/Diplomado en Informática	Redes. Comunicaciones. Ofimática. Internet. Inglés técnico	A1/A 2 26	1560
------	--	---	---	---------------------	-------	-----------------	---------	---------	---	--------------------------	----------	---------------	-------------------------------------	--	-----------	------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	------------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**Subárea Funcional:** **Microinformática y Comunicaciones**

536	<b>Técnico/a Especialista de Microinf y Comunicaciones.</b>	Colaborar en la ejecución de las instalaciones y/o explotación de equipos y aplicaciones microinformáticas y de la Red. Desarrollar los programas según análisis recibido y procurar el buen funcionamiento de las aplicaciones departamentales y municipales.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TEC.A UX.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Bachillerato/FPII - Informática	Microinformática Redes.Ofimática	C1	21	760
537	<b>Responsable Informática y Comunicaciones Municip. Área Estadística</b>	Ejecutar la instalación, mantenimiento de PC´s, la administración lógica y física de la red local, colaborando en la gestión del resto de dispositivos de comunicación.	1	Concurso Especifico	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TEC.A UX.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Analista/Diplomado o equivalente/FPII o equivalente	Redes.Comunicacion es.Ofimática.Internet	A2/C1	22	1010



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES**

**Subárea Funcional:** **Administración**

503	<b>Auxiliar Administrativo Infraestructuras Provinciales</b>	Realizar los trámites administrativos del Servicio de Infraestructuras Provinciales.	4	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Proyectos Obras.Ofimática	C2 17 535
898	<b>Jefe/a Sección Administración Infraestructuras</b>	Coordinar y responsabilizarse de las tareas administrativas del Servicio.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Administrativa	.	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C1 22 960
5004	<b>Administrativo/a Infraestructuras Provinciales</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	C1 20 685

**Subárea Funcional:** **Brigadas de IP**

52	<b>Oficial/a Oficinas Maquinista Infraestructuras Provinciales</b>	Realizar transporte de material de las brigadas en el vehículo asignado y operar la maquina de movimientos de tierra asignada, el tractor desbrozador, la motoniveladora y la maquina quitanieves.	15 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficinas	0	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficinas/Graduado Escolar	Permiso de conducir (C-B).	C2 17 710
----	--	--	----------	------------------	----------	-----------	----------	---	-----	-------------------------	---------------------	---	--------------------------------	----------------------------	-----------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	--------	----------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES**

**Subárea Funcional:** **Brigadas de IP**

65	<b>Encargado/a Brigada Infraestructuras Provinciales</b>	Organizar y supervisar el trabajo realizado por la Brigada de Vías y Obras de la zona asignada. En su caso (Guadalajara), responsable de la distribución de agua mediante cisternas.	4	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente habitual	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP II/FP I Oficios Clásicos Sector Construcción	Permiso de conducir (B).	C1 20	910
66	<b>Oficial/al Jefe/a Grupo Infraestructuras Provinciales</b>	Coordinar y realizar los trabajos asignados de mantenimiento y reparación de carreteras a la Brigada.	5	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I - Oficios/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B).	C2 18	835
69	<b>Ayudante Servicios Infraestructuras Provinciales</b>	Realizar los trabajos que se le asignen para la reparación y mantenimiento de carreteras. Uso de Dumper, Rodillo y pequeñas obras	26	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14		Permiso de conducir (B)	E 14	560



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES**

**Subárea Funcional:** **Brigadas de IP**

70	<b>Operario/a Infraestructuras Provinciales</b>	Realizar los trabajos que se le asignen para la reparación y mantenimiento de carreteras.	11 A/A	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	E	14	535		
756	<b>Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y Coordinar los Planes de Seguridad y Salud de las Obras.	2 (A/A 1)	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp	Técnica	TGM	F	Incompatibilidad parcial	Normal flexible	08:00 - 15:30	ITOP	Herramientas gráficas.Seguridad y salud laboral	A2	24	1210
841	<b>Jefe/a de Sección de Infraestructuras de la zona de Guadalajara</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y coordinar los planes de seguridad y salud de las obras, así como organizar toda la actividad del Servicio en la respectiva zona, sin perjuicio de la superior dirección.	1	Concurso General	Sing.	Admon.Esp	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Urbanismo.Redes.Herramientas gráficas.Ofimática	A1/A 2	24	1335
842	<b>Jefe/a de Sección de Infraestructuras de la zona de Cogollufo</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y coordinar los planes de seguridad y salud de las obras, así como organizar toda la actividad del Servicio en la respectiva zona, sin perjuicio de la superior dirección.	1	Concurso General	Sing.	Admon.Esp	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Urbanismo.Redes.Herramientas gráficas.Ofimática	A1/A 2	24	1335
843	<b>Jefe/a de Sección de Infraestructuras de la zona de Cifuentes</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y coordinar los planes de seguridad y salud de las obras, así como organizar toda la actividad del Servicio en la respectiva zona, sin perjuicio de la superior dirección.	1	Concurso General	Sing.	Admon.Esp	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Urbanismo.Redes.Herramientas gráficas.Ofimática	A1/A 2	24	1335





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional: INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES</b>															
<b>Subárea Funcional: Brigadas de IP</b>															
844	<b>Jefe/a de Sección de Infraestructuras de la zona de Sigüenza</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y coordinar los planes de seguridad y salud de las obras, así como organizar toda la actividad del Servicio en la respectiva zona, sin perjuicio de la superior dirección.	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Urbanismo. Redes. Herramientas gráficas. Ofimática	A1/A 24 2 1335
845	<b>Jefe/a de Sección de Infraestructuras de la zona de Molina</b>	Redactar y dirigir cualquier proyecto de carreteras y coordinar los planes de seguridad y salud de las obras, así como organizar toda la actividad del Servicio en la respectiva zona, sin perjuicio de la superior dirección.	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Urbanismo. Redes. Herramientas gráficas. Ofimática	A1/A 24 2 1335
1043	<b>Oficial/a Vigilante de Obras Infraestructuras Provinciales.</b>	Controlar la ejecución material de las obras de carreteras, señalización de las mismas y obra de fábrica.	6	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B).	C2 17 710
1088	<b>Oficial/a Oficios Conductor/a Vehículos, Camiones y Maquinaria Infraestructuras.</b>	Conductor vehículos, camiones y maquinaria asignada	15	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficios	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficios/Graduado Escolar	Permiso de conducir (B+C+E)	C2 17 735
<b>Subárea Funcional: Conservación de infraestructuras provinciales</b>															



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

## Área Funcional: INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

40	<b>Jefe/a de Servicio de Infraestructuras Provinciales</b>	Garantizar la accesibilidad, movilidad, seguridad y mantenimiento de las vías, cifiéndose al presupuesto aprobado por el pleno, actuando ante situaciones de emergencia o de salud grave.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero de caminos	Redes Viales/Infraestructura. Ofimática.Herramientas gráficas	A1	28	1810
1016	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio Infraestructuras Provinciales</b>	Coordinar, supervisar y planificar que la red viaria dependiente de la Diputación se encuentre en niveles de conservación y explotación óptimos para el ciudadano y colaborar con el Jefe de Servicio en la toma de decisiones.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Ingeniero de caminos canales y puertos/ITOP	Redes Viales.Infraestructuras .Herramientas gráficas	A1/A 2	26	1610

## Subárea Funcional: Control de Calidad

61	<b>Oficial/a Oficinas Laboratorio</b>	Realizar bajo la supervisión del Técnico Auxiliar de Control de Calidad las tareas de laboratorio de análisis de materiales.	1	Concurso General	No Sing.	Servicios	Oficinas	.	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedican estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP I Oficinas/Graduado Escolar	Permiso de Conducir (B)	C2	17	710
----	---------------------------------------	--	---	------------------	----------	-----------	----------	---	-----	-------------------------	---------------------	---	--------------------------------	-------------------------	----	----	-----

## Subárea Funcional: Infraestructuras provinciales y proyectos

49	<b>Jefe/a de Sección Coordinador Proyectos</b>	Coordinar, supervisar y planificar que la red viaria dependiente de la Diputación se encuentre en niveles de conservación y explotación óptimos para el ciudadano.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	ITOP/Ingeniería de caminos	Obra civil.Ofimática.Herramientas gráficas	A1/A 2	25	1460
----	--	--	---	------------------	----------	-----------------	---------	---------	---	--------------------------	----------	---------------	----------------------------	--	--------	----	------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES**

**Subárea Funcional:** **Infraestructuras provinciales y proyectos**

2110	<b>Delineante</b>	Realizar los trabajos de delineación del Servicio de Infraestructuras Provinciales	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX.T EC.	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30	FP II Delineante	Herramientas Gráficas Diseño asistido Ofimática avanzada	C1 20	735
2410	<b>Oficial/a Oficios Delineación</b>	Realizar trabajos de delineación del Servicio de Infraestructuras Provinciales	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX.T EC.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	FP II / FPI	Ofimática Gráfica	C1/C 2 17	610

**Subárea Funcional:** **Proyectos y Topografía**

62	<b>Técnico/a Auxiliar Topografía</b>	Realizar los trabajos propios de su titulación en topografía. Conducir el vehículo que le sea asignado y para el cual tenga los permisos correspondientes.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	AUX TEC.	F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	FP II	Topografía	C1 22	835
63	<b>Ayudante Servicios Topografía</b>	Auxiliar en los trabajos topográficos de la Diputación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Servicios	CE	L/F	Preferente y esporádica	Continua prolongada	Invierno: L a J: 08-14 y 15-18:00 V: 08-14:30 Verano 15/06 al 15/09: L a J: 07-14 y 15-17 ( que se dedicaran estas últimas a formación presencial y a trabajos bajo techado) V: 07-14	.	Permiso de Conducir (B)	E 14	535



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INTERVENCIÓN**

**Subárea Funcional:** **Gastos**

208	Jefe/a de Negociado Intervención	Realizar las tareas administrativas en la Unidad de Intervención.	1 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Contabilidad avanzada. Ofimática	C1/C2 18	685
899	Técnico/a Medio Intervención	Control de derechos y obligaciones, así como de ingresos y gastos.	1	Concurso General	Sing.	Admon. Especial	Técnica Media	F	Preferente esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado AD/Economía	Ofimática	A2 24	985

**Subárea Funcional:** **Ingresos**

204	Administrativo/a Jefe de Sección Intervención	Realizar las tareas de contabilización de ingresos y pagos.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Contabilidad Pública. Ofimática	C1 22	960
-----	---	---	---	------------------	----------	----------------	----------------	---	---------------------	----------	---------------	-----------------------------	---------------------------------	-------	-----

**Subárea Funcional:** **Intervención**

200	Interventor/a	Control y fiscalización interna de la gestión económico - financiera y presupuestaria y la contabilidad, tesorería y recaudación de la Diputación Provincial y sus Consorcios o entidades dependientes.	1	Libre Design. (Habilit. Estat.)	Sing.	Funcionario Habilitado Estatal	Interventor/ Tesorero	1ª	FHE	Exclusiva	Continua/Flexible	08:00 - 15:30 Flexible	Las propias de la subescala	Habilitado Estatal Primera. Ofimática	A1 30	3956,00
-----	---------------	---	---	---------------------------------	-------	--------------------------------	-----------------------	----	-----	-----------	-------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-------	---------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** **INTERVENCIÓN**

**Subárea Funcional:** **Intervención**

202	<b>Adjunto/a a Intervención, Responsable de Control Interno.(movilidad interadministrativa)</b>	Realizar tareas de apoyo técnico y jurídico directo a la Intervención en materia de control de todos los actos de la Diputación y Consorcios o entidades dependientes, que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven.Elaboración del Plan Anual de Control Financiero y coordinación de los trabajos necesarios para su desarrollo, así como emisión de los informes de control permanente, excepto aquellos exigidos por la normativa vigente.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.GenTécnica/Se eral/Admon cretaría .Especial/ Intervención Habilitado Nacional	TS/TG M	F	Exclusiva	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Presupuesto y contabilidad. Control financiero de entidades públicas: técnicas de auditoría pública (de cuentas, de cumplimiento y operativa) y emisión de informes de control financiero.	A1/A 26 2	1860
209	<b>Auxiliar Administrativo Intervención</b>	Desarrollo de la función administrativa dirigida a la facturación de gastos contraídos por la Corporación tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias y apoyo a las funciones del Interventor.	4	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen Auxiliar eral	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2 17	535
5001	<b>Administrativo/a Intervención</b>	Desarrollo de la función administrativa dirigida a la facturación de gastos contraídos por la Corporación tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias y apoyo a las funciones del Interventor.	3	Concurso General	No Sing.	Admon.GenAdministrati va eral	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C1 20	685

**Subárea Funcional:** **Inversiones**



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>
------------------------	---------------------

<b>Subárea Funcional:</b>	<b>Inversiones</b>
---------------------------	--------------------

<b>201</b>	<b>Responsable de Presupuestos y Contabilidad</b>	Sustitución del Interventor, coordinar la gestión presupuestaria y contable (modificaciones presupuestarias, liquidación del presupuesto, formulación de la Cuenta General y remisión al Tribunal de Cuentas, confección de la información a suministrar al Ministerio de Hacienda, y gestión de las relaciones con la Agencia Tributaria),	<b>1</b>	Concurso General I	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Contabilidad, contabilidad de costes, proyectos y subvenciones	<b>A1/A 26 2</b>	<b>1610</b>
------------	---	---	----------	-----------------------	----------	--------------------------------	---------	------------	---	--------------------------	----------	---------------	-----------------------------	--	----------------------	-------------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional:</b>		<b>RECAUDACIÓN</b>													
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Gestión y Recaudación</b>													
271	<b>Vicetesorero/a - Jefe/a de Servicio de Gestión y Recaudación Provincial</b>	Responsabilizarse de la gestión tributaria y recaudatoria de los Ayuntamientos que han conferido su gestión al Servicio de Gestión y Recaudación Provincial. Ordenar y supervisar las tareas del personal a su cargo. Ejercicio de la potestad municipal de gestionar y exigir tributos gestionados por competencias delegadas.	1	Libre Design. (Habilit. Estat.)	Sing.	Funcionario	Interventor/ Tesorero	Entrada	FH E	Exclusiva	Flexible	08:00 - 15:30. Flexible	Las propias de la subescala	Gestión tributaria. Recaudación. Contabilidad. Ofimática avanzada	A1 30 2875
275	<b>Jefe/a de Sección de Gestión</b>	Realizar, ordenar y supervisar las tareas correspondientes a la Gestión Tributaria y poner a disposición de recaudación los datos cobratorios	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Gen. Especial	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Primer grado derecho/económicas	Tributación. Ofimática.	A1/A 24 2 1285
278	<b>Administrativo/a de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones especiales.</b>	Controlar la corrección de los padrones de tasas y precios públicos remitidos por los Ayuntamientos para su puesta al cobro. Recepcionar y supervisar los datos enviados por los distintos Ayuntamientos que tienen delegada la recaudación de las tasas en el Servicio de Recaudación, así como la aplicación de las ordenanzas fiscales municipales para su puesta al cobro en periodo voluntario.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Especial	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Recaudación. Padrones. Ofimática	C1 20 735
279	<b>Administrativo Recaudación Ejecutiva. Procesos masivos</b>	Responsable embargos masivos: cuentas, AEAT, salarios y pensiones. Convenio Ejecutiva	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Especial	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Tributación. Ofimática	C1 20 710



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico				
<b>Área Funcional: RECAUDACIÓN</b>																
<b>Subárea Funcional: Gestión y Recaudación</b>																
280	<b>Administrativo Negociado de Bienes Inmuebles</b>	Responsable IBI, Gestión ficheros, liquidaciones y bajas.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Tributación. Ofimática	C1	20	710
281	<b>Administrativo de IVTM e IAE</b>	Responsable IVTM e IAE, gestión ficheros, liquidaciones y bajas	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Tributación. Ofimática	C1	20	710
282	<b>Jefe/a de Sección de Recaudación</b>	Responsabilizarse de la gestión de la recaudación en vía voluntaria y ejecutiva de los Impuestos Municipales delegados	1	Concurso Específico	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TS/TG M	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Diplomatura	Recaudación	A1/A2	24	1285
502	<b>Auxiliar Administrativo Gestión y Recaudación</b>	Realizar tareas de apoyo administrativo a la gestión de Tributos de aquellos municipios que han delegado en el Servicio Provincial de Recaudación la gestión de sus tributos. En su caso tramitar los expedientes de bajas de recibos y efectuar el control bancario de los impuestos municipales delegados.	18 (A/A)	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2	17	560
510	<b>Administrativo/a Gestión y Recaudación</b>	Realizar labores de apoyo a la tramitación de los expedientes recaudatorios de los impuestos municipales delegados. Cobro en ejecutiva de aquellos impuestos, tasas y arbitrios de aquellos municipios que han delegado la recaudación en el Servicio. Seguimiento y control de cobros a través de entidades colaboradoras	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Recaudación ejecutiva. Ofimática	C1	20	710





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC.	ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
<b>Área Funcional:</b>		<b>RECAUDACIÓN</b>														
<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Gestión y Recaudación</b>														
511	<b>Técnico/a Medio de Recaudación</b>	Responsabilizarse de la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de la Oficina de Recaudación de la Diputación.	4	Concurso Específico	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Diplomado/Primer grado	Tributación. Ofimática	A2 22	985
901	<b>Jefe/a de la Recaudación Ejecutiva (movilidad interadministrativa)</b>	Responsabilizarse de la Recaudación Ejecutiva de los Ayuntamientos que han delegado su gestión al Servicio de Recaudación. Ordenar y supervisar las tareas del personal a su cargo.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. General/Admon. Especial/H Nacional	Técnica/Secretaría Intervención	TS	F/HE	Exclusiva	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la Subescala/Las mismas.	Gestión tributaria/Recaudación/Ofimática.	A1 27	1860
914	<b>Asesor/a Jurídico Recaudación (movilidad interadministrativa)</b>	Asesorar en todo tipo de procedimientos y coordinar la resolución de los recursos administrativos del Servicio, así como resolver los de mayor complejidad. Defensa en juicio de los asuntos de la Diputación Provincial que se le encomienden, especialmente los de carácter tributario.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS	F	Preferente y esporádica	Continua	08:15:30	Licenciado/Graduado en Derecho	Abogado/ofimática	A1 26	1510
915	<b>Administrativo de Cobros</b>	Responsable del control de todos los ingresos y cargos en las cuentas bancarias y la debida aplicación del cobro	1	Concurso General	No Sing	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente Esporádica	Continua	08:15:30	Las propias de la subescala.	Contabilidad	C1 20	710
1026	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio Recaudación Asesor Jurídico</b>	Prestar asesoramiento en materia de recaudación a los ayuntamientos de la Diputación que han delegado sus competencias en el Servicio Provincial de recaudación, con el objeto de optimizar los recursos tributarios así como de otros ingresos de derecho público en periodo voluntario y ejecutivo. Ejercicio de las facultades de gestión, inspección y recaudación de forma eficiente.	1	Concurso Específico	No Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TS/TGM	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Primer grado Derecho	Asesoría Jurídica Tributaria.	A1/A 26 2	1585



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** RECAUDACIÓN

**Subárea Funcional:** Gestión y Recaudación

1089	<b>Auxiliar Administrativo (Especialidad Tributaria)</b>	Realizar tareas de apoyo administrativo a la gestión de Tributos de aquellos municipios que han delegado en el Servicio Provincial de Recaudación la gestión de sus tributos. En su caso tramitar los expedientes de bajas de recibos y efectuar el control bancario de los impuestos municipales delegados.	18	Concurso General	No Singular	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Título complementario de especialidad tributaria. Ofimática.	C2	17	635
1090	<b>Administrativo/a (Especialidad Tributaria)</b>	Realizar labores de apoyo a la tramitación de los expedientes recaudatorios de los impuestos municipales delegados. Cobro en voluntaria y ejecutiva de aquellos impuestos, tasas y arbitrios de aquellos municipios que han delegado la recaudación en el Servicio. Seguimiento y control de cobros a través de entidades colaboradoras	8	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Título complementario de Especialidad Tributaria. Ofimática	C1	20	785
5007	<b>Administrativo/a Recaudación</b>	Realizar labores de apoyo a la tramitación de los expedientes recaudatorios de los impuestos municipales delegados. Cobro en voluntaria y ejecutiva de aquellos impuestos, tasas y arbitrios de aquellos municipios que han delegado la recaudación en el Servicio. Seguimiento y control de cobros a través de entidades colaboradoras	7(A)	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Recaudación ejecutiva. Ofimática	C1	20	685

**Subárea Funcional:** Oficina Descentralizada



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** RECAUDACIÓN

**Subárea Funcional:** Oficina Descentralizada

288	Responsable Oficina Descentralizada	Responsabilizarse de la recaudación, ordenación y supervisión de los medios de la Oficina Recaudatoria asignada (Molina de Aragón, Sigüenza, Brihuega).	3	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Recaudación. Ofimática.	C1/C 2	18	635
-----	-------------------------------------	---	---	------------------	-------------	----------------	----------------	---	-------------------------	----------	---------------	-----------------------------	-------------------------	--------	----	-----



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-------------	-----------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** **RECURSOS HUMANOS**

**Subárea Funcional:** **Recursos Humanos**

160	<b>Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos</b>	Diseño y ejecución de una política de recursos humanos que alinee las políticas propias del departamento con la estrategia de la Diputación, lo que permitirá implantar la estrategia a través de las personas., todo ello al objeto de conseguir una mejor prestación de los servicios públicos de acuerdo con los objetivos de la Corporación. MISIÓN (RESP GENERALES) Preservar y enriquecer el potencial del personal de la empresa y mejorar su desempeño en sus respectivas tareas promoviendo y realizando los planes de formación continua provincial y de la Diputación. Coordinación de la Formación.	1	Libre Designación	Sing.	Admon.Gen eral/Admon .Especial	Técnica	TS	f	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura	Derecho laboral.Función Pública.Seguridad Social.Negociación.Ofimática.	A1 28 1835
162	<b>Técnico Superior de Recursos Humanos</b>	Realizar las tareas de gestión, estudio y propuestas de carácter técnico y nivel superior del Servicio de Recursos Humanos, participar en el diseño de los puestos de trabajo, así como las responsabilidades y funciones del personal, apoyo técnico a las Jefaturas del Servicio, gestionar el reclutamiento y la selección del personal de la Diputación Provincial, realizar las tareas técnicas que se le encomienden en materia de retribuciones, de relaciones con las organizaciones sindicales, plan de pensiones, presupuesto y contabilidad, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales, encuestas y afines.	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Esp ecial	Técnica	TS	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Grado Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas/Relaciones Laborales y recursos Humanos.	Derecho laboral.Función Pública.Seguridad Social.Negociación.Ofimática.	A1 24 1360



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>
------------------------	-------------------------

<b>Subárea Funcional:</b>	<b>Recursos Humanos</b>
---------------------------	-------------------------

165	<b>Técnico/a Auxiliar Prevención Riesgos Profesionales,</b>	<p>Promover, con carácter general, la prevención en la empresa y su integración en la misma; vigilar el cumplimiento del programa de control y de reducción de riesgos; participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en los casos de emergencia y primeros auxilios; realizar evaluaciones de riesgos (salvo las específicamente reservadas al nivel superior); proponer medidas para el control y reducción de los riesgos, en su caso; realizar actividades de información y formación básica de los trabajadores; efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas; colaborar, en su caso, con los servicios de prevención; y cualquier otra función complementaria que tenga asignada o de colaboración a nivel superior</p>	1	Concurso Específico	No Sing.	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	F	Preferente esporádica.	Continua	08:00-15:30	Técnico Superior de Prevención de Riesgos Profesionales. Carnet de conducir B.	PRL.	C1	20	710
166	<b>Adjunto/a Jefe/a de Servicio de RR.HH</b>	<p>Colaborar en el diseño y aplicación de la estrategia de recursos humanos establecida por la Diputación Provincial de Guadalajara, todo ello al objeto de conseguir una mejor prestación de los servicios públicos de acuerdo con los objetivos de la Corporación. Relación y coordinación en lo relativo a los datos de los empleado públicos y su tratamiento, con el Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y demás organismo oficiales.</p>	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. General	Técnica	TS/TG M	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Derecho laboral.Función Pública.Seguridad Social.Negociación.Ofimática.	A1/A	26	1610



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID.	CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>														
<b>Área Funcional:</b>														
<b>Subárea Funcional: Recursos Humanos</b>														
167	<b>Jefe/a de Sección Retribuciones y Seguridad Social.</b>	Colaborar en la correcta retribución pactada de los trabajadores de la Diputación Provincial de Guadalajara según los procedimientos establecidos.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon.GenAdministrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Nómina.Seguridad Social.Plantilla.Puestos.Ofimática	C1 22 960
547	<b>Auxiliar Administrativo Recursos Humanos</b>	Realizar tareas de apoyo administrativo en relación con Recursos Humanos.	5	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2 17 535
555	<b>Técnico/a de Recursos Humanos y Prevención Seguridad laboral</b>	Gestión y Propuestas Técnicas en Recursos Humanos. Asesoramiento, coordinación y asistencia en prevención de riesgos laborales.	2	Concurso Específico	Sing.	Admon.Espcial	Técnica	TS/TGM	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura/Diplomatura Especialista superior seguridad en el trabajo.Ofimática.	A1/A2 24 1310
1009	<b>Responsable de Formación</b>	Gestionar los Planes de Formación y detectar las necesidades de formación de la Diputación y demás Entidades Locales de la Provincia..	1	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral/	Técnica	TGM	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Convenios.Acuerdos.Ofimática.Gestión de la formación continua	A2/C1 22 985
1074	<b>Técnico/a Gestión RR.HH.</b>	Gestionar y supervisar las tareas administrativas del Servicio. Apoyo a la prevención de riesgos laborales.	2	Concurso General	No Sing.	Admon.Gen eral/ Administración Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Graduado/Diplomado.	A2 22 985
5012	<b>Administrativo/a de Recursos Humanos</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	4	Concurso General	No Sing.	Admon.GenAdministrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	C1 20 685



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONES	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico				
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>																	
<b>Área Funcional:</b>																	
<b>Subárea Funcional: Asistencia a Municipios</b>																	
161	<b>Secretario/a Interventor/a del S.A.M</b>	Fe pública y asesoramiento legal a las Entidades Locales. Elaboración de procedimientos y Cumplimiento normativo	6	Concurso Específico	No Sing.	Funcionario Habilitado Estatal	Secretaría/Intervención	.	FH	Incomp. Parcial	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Habilitación Estatal. Ofimática	A1	26	1535
171	<b>Auxiliar Administrativo Asistencia municipios</b>	Realizar tareas de apoyo administrativo a Secretarios Interventores, demás técnicos del SAM, Administrativo del SAM y a los Ayuntamientos. Toda la actividad administrativa derivada del padrón de habitantes.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	.	F	Normal	Continua más sábados	08:00 - 15:30. Sábados guardia	Las propias de la subescala	Ofimática.	C2	17	560
500	<b>Administrativo/a de Asistencia Municipios</b>	Tramitar expedientes simples, realizar asientos contables y asistir y desplazarse a los municipios para la realización de estos cometidos bajo la supervisión de los Secretarios Interventores del SAM. Toda la actividad administrativa derivada del padrón de habitantes.	4	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática avanzada	C1	20	685
826	<b>Técnico/a de Administración Especial (Economista)</b>	Asistir y asesorar a la Corporación y a los municipios de la provincia en materia económica. Participar en las mesas de contratación.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Especial	Técnica	TS	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/ Graduado Economía		A1	24	1385
1000	<b>Asesor/a Económico</b>	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios a los que se les presta asistencia. Administrador Local de datos de la autoridad competente local.	1	Concurso General	Sing.	Admon. General/Admon. Especial	Técnica	TS	F	Preferente habitual	Normal flexible	08:00 - 15:30	Licenciado Económicas o Empresariales	Ofimática.	A1	26	1385



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** SECRETARÍA GENERAL

**Subárea Funcional:** Asistencia a Municipios

1086	Técnico/a Gestión Asistencia al Municipio	Gestionar y supervisar las tareas administrativas del SAM, especialmente las contabilidades de los municipios de la Provincial	1	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Administrac ión Especial	Técnica	TGM	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Licenciado/Grad uado/Diplomado.	A2 22 985
------	---	--	---	------------------	----------	--------------------------------------	---------	-----	---	-------------------------	----------	---------------	---------------------------------	-----------

**Subárea Funcional:** Coordinación Administrativa y Registro

5011	Administrativo/a Secretaría y Registro	Realizar las tareas administrativas del Servicio y coordinar las tareas propias del Registro General.	2	Concurso General	No Sing.	Admon. Gen. Administrati va		-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática C1 20 685
------	--	---	---	------------------	----------	-----------------------------	--	---	---	-------------------------	----------	---------------	------------------------------	---------------------

**Subárea Funcional:** Inventario y Patrimonio

152	Jefe/a de Inventario, Patrimonio, Seguros. Asesor Jurídica (movilidad interadministrativa)	Prestar Asesoramiento Jurídico en las materias que se le solicita. Todas las funciones referidas al patrimonio, así como todas las relacionadas con los seguros de la Diputación.	1	Concurso Especifico	No Sing.	Admon. Gen. Admon. Especuial	Técnica	TS/TG M	F	Preferente Esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Licenciatura en Derecho	Ofimática A1/A 26 2 1760
910	Auxiliar Administrativo Inventario y Patrimonio	Realizar tareas de apoyo administrativo en relación con inventario y patrimonio y apoyo administrativo a la unidad de Residuos Solidos Urbanos (RSU)	2	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática C2 17 535

**Subárea Funcional:** Oficina Administrativa





# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

**Área Funcional:** SECRETARÍA GENERAL

**Subárea Funcional:** Oficina Administrativa

157	<b>Jefe/a de Sección Oficina Administrativa Secretaría General</b>	Responsable de actas y decretos.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente habitual	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Actas. Ofimática.	C1	22	960
1036	<b>Administrativo de Secretaría</b>	Gestión administrativa de Actas y Decretos.	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	.	F	Normal	Continua	08:00 - 15:30. Sábados alternos	Las propias de la subescala	Derecho Administrativo. Organización.	C1	20	685

**Subárea Funcional:** Secretaría General

150	<b>Secretario/a General</b>	Dar fe pública y prestar asesoramiento legal preceptivo, tanto para la Diputación Provincial como para los Organismos Autónomos, ostentando la dirección de los servicios encargados de dichas funciones.	1	Libre Design. (Habilit. Estat.)	Sing.	Funcionario Habilitado Estatal	Secretaría	1ª	FHE	Exclusiva	Continua/Flexible	Horario flexible. Con carácter general de 8 a 15:30 horas	Las propias de la subescala	Habilitación Nacional Primera Categoría. Ofimática.	A1	30	4042
153	<b>Auxiliar Administrativo Secretaría General y Registro</b>	Realizar todas aquellas tareas de apoyo administrativo a la Secretaría General que se le encomienden. En su caso, apoyo administrativo en Registro General o Junta de Gobierno;	6	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua más sábados	08:00 - 15:30. Sábados guardia	Las propias de la subescala	Ofimática	C2	17	560
903	<b>Adjunto/a a Secretaría (movilidad interadministrativa)</b>	Colaboración y, en su caso sustitución en los Consorcios, así como todas aquellas tareas que le encomiende el titular de la Secretaría.	1	Concurso Especifico	Sing.	Admon. General/ Administración Especial/ Habilitado Nacional	Técnica/Secretaría Intervención	TS	F	Incompatibilidad parcial	Normal flexible	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	A1	27	1860



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>											
------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subárea Funcional:</b>	<b>Secretaría General</b>											
---------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

912	<b>Técnico Superior Responsable de Procedimientos y Transparencia. (movilidad interadministrativa)</b>	Bajo la superior dirección de los/las titulares de Secretaría General y Vicesecretaría, coordinar la tramitación administrativa de los informes urbanísticos municipales; responsable en materia de transparencia; apoyar al titular de la Vicesecretaria general y, en general todas aquellas que le encomienden los anteriores.	1	Concurso Específico	Sing.	Admon. General/Administración Especial y Habilitados Nacional	Técnica	TS	F	Preferente y esporádica	Normal flexible	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática	A1	24	1610
1500	<b>Vicesecretario/a</b>	La dirección y coordinación del Servicio de Asistencia Municipal y en dependencia última del titular de la Secretaría General	1	Concurso Unitario de Méritos	Sing.	Funcionario Habilitado Nacional	Secretaría	Superior	FHE	Exclusiva	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Habilitación Nacional . Ofimática.	A1	29	2085



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº TIT.	PROVISIONS	SING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF.	GRUPONIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	---------	------------	------	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------	------------	-------------------------------

**Área Funcional:** TESORERÍA

**Subárea Funcional:** *Coordinación Recaudación*

501	Administrativo Coordinación Recaudación	Coordinar la tramitación de los expedientes de Recaudación que requieran la autorización formal del Tesorero o Vicetesorero	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Recaudación ejecutiva. Ofimática.	C1 20 685
-----	--	---	---	------------------	----------	----------------	----------------	---	---	-------------------------	----------	---------------	-----------------------------	-----------------------------------	-----------

**Subárea Funcional:** *Gestión Financiera*

215	Administrativo Gestión Financiera	Realizar labores de colaboración administrativa en Tesorería	1	Concurso General	No Sing.	Admon. General	Administrativa	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	C1 20 685
-----	-----------------------------------	--	---	------------------	----------	----------------	----------------	---	---	-------------------------	----------	---------------	-----------------------------	------------	-----------

**Subárea Funcional:** *Pagos*

916	Administrativo/a Jefe de Sección Tesorería	Realización del pago material de las ordenes de pago emitidas contra la Tesorería Provincial	1	Concurso General	No sing.	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente habitual	continúa	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática. Caja/Bancos	C1 22 960
-----	--	--	---	------------------	----------	----------------	----------------	---	---	---------------------	----------	---------------	------------------------------	------------------------	-----------

**Subárea Funcional:** *Tesorería*

212	Tesorero/a	Gestionar cobros y pagos, custodiar fondos, valores y efectos y gestionar la liquidez de la Diputación y de los Consorcios o entidades dependientes.	1	Libre Design. (Habilit. Estat.)	Sing.	Funcionario Habilitado Estatal	Interventor/ Tesorero	1ª	FH N	Exclusiva	Continua/Flexible	08:00 - 15:30. Flexible	Las propias de la subescala	Habilitación Nacional 1ª Categoría. Ofimática.	A1 30 3627
-----	------------	--	---	---------------------------------	-------	--------------------------------	-----------------------	----	------	-----------	-------------------	-------------------------	-----------------------------	--	------------



# RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

COD.	PUESTO	RESPONSABILIDADES GENERALES	Nº PROVISIONSING TIT.	ING	ESCALA	SUBESCLASE	REL. LA B	DEDICACIÓN	JORNADA	HORARIO	ESPECIALID. CONOC. ESPECIF. GRUPO	NIVEL	Puntos complemento específico
------	--------	-----------------------------	-----------------------	-----	--------	------------	-----------	------------	---------	---------	-----------------------------------	-------	-------------------------------

<b>Área Funcional:</b>		<b>TESORERÍA</b>											
------------------------	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Subárea Funcional:</b>		<b>Tesorería</b>											
---------------------------	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>216</b>	<b>Auxiliar Administrativo Tesorería</b>	Realizar las tareas de apoyo administrativo de Tesorería (registro y archivo de expedientes, remisión a los departamentos originadores, anticipo de caja fija, conciliación bancaria, orden de transferencia bancaria y atención al público).	<b>3</b>	Concurso General	No Singular	Admon. General	Auxiliar	.	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala	Ofimática.	<b>C2 17</b>	<b>535</b>
<b>900</b>	<b>Adjunto/a a Tesorero</b>	Sustituir al Tesorero en su ausencia, autorizando con su firma, junto con el Presidente y el Interventor la realización de pagos. Colaborar con el Tesorero en sus funciones. Coordinar y asignar tareas al personal adscrito a Tesorería.	<b>1</b>	Concurso Especifico	Singular	Admon. Especial	Técnica	TS	F	Incompatibilidad parcial	Continua	08:00 - 15:30	Lcdo./Grado ADE/Economía/ Ciencias Actuariales y Financieras.	Ofimática.	<b>A1 26</b>	<b>1610</b>
<b>5005</b>	<b>Administrativo/a Tesorería</b>	Realizar las tareas administrativas del Servicio.	<b>2</b>	Concurso General	No Singular	Admon. General	Administrativa	-	F	Preferente y esporádica	Continua	08:00 - 15:30	Las propias de la subescala.	Ofimática	<b>C1 20</b>	<b>685</b>